

ARKOING S.A.S

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

SOBRE 1.

REQUISITOS HABILITANTES, LA OFERTA ECONÓMICA Y LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE LES ASIGNE PUNTAJE

- (i) Nombre de la Entidad: **ASOSUPRO - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**
- (ii) Dirección de radicación: **Calle 32 n° 39-11 Barrio Barzal Alto**
- (iii) Objeto del Proceso de Contratación: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA**
- (iv) Número del Proceso de Contratación: **CMA-019-2024**
- (v) Nombre del proponente: **ARKOING S.A.S**
- (vi) Dirección comercial: **Calle 38 N° 32-41 OF 901**
- (vii) Dirección electrónica: **arkoingsas@gmail.com**
- (viii) nombre del representante legal del Proponente: **CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ**

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio

1

ARKOING S.A.S.

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-170	Página	1
Versión No.	01 DE 28 DICIEMBRE DE 2023		

[CMA-019-2024]

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

[ASOSUPRO – ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO]

[Dirección de la Entidad: Calle 32 n° 39-11 Barrio Barzal Alto]

[Ciudad: Villavicencio]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [CMA-019-2024]

Objeto: [INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA]

Estimados señores:

CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ, en mi calidad de representante legal de ARKOING S.A.S, en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el "Anexo 1 – Anexo Técnico".
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsible inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público. [Incluir solo cuando la entidad determine en el documento base que los soportes del personal clave evaluable solo se verificaran al proponente adjudicatario antes del inicio de ejecución del contrato]

Código	CCE-EICP-FM-170	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-170	Página	2
Versión No.	01 DE 28 DICIEMBRE DE 2023		

9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Código	CCE-EICP-FM-170	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

22. Declaro que: [Marque con una X la característica aplicable al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/> Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia <input type="checkbox"/> Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/> Unión Temporal <input type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>									
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz <input type="checkbox"/> Subsidiaria <input type="checkbox"/> Filial <input type="checkbox"/> Subordinada <input type="checkbox"/> Otro (indicar cuál) _____									
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente] <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">86.051.957 de Villavicencio</td> <td style="text-align: center;">CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	100%	86.051.957 de Villavicencio	CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ			
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista								
100%	86.051.957 de Villavicencio	CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ								

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

24. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ		
Dirección y ciudad	CL 38 N° 32 - 41 OF 901		
Teléfono	3155080893	Celular	3155080893
Correo electrónico	arkoingsas@gmail.com		

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-170	Página	4
Versión No.	01 DE 28 DICIEMBRE DE 2023		

25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Formulario oferta económica", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: ARKOING S.A.S
 Nombre del representante legal: CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
 C. C. 86.051.957 de Villavicencio
 Dirección de correo: Calle 38 N° 32-41 OF 901
 Correo electrónico: arkoingsas@gmail.com
 Ciudad: Villavicencio



 CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
 Representante Legal Arkoing S.A.S

[NOTA: Para diligenciar cuando el Proponente o su representante legal no sea un Ingeniero].

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo KAREN ALEXANDRA ASTROS JARA ingeniero con matrícula profesional 091037-0582239 CND y C. C. 1.121.891.707 de Villavicencio, avalo la presente propuesta".

Karen Alexandra Astros

 KAREN ALEXANDRA ASTROS JARA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.051.957**
ARCINIEGAS RODRIGUEZ

APELLIDOS
CARLOS FRANCISCO

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1976**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

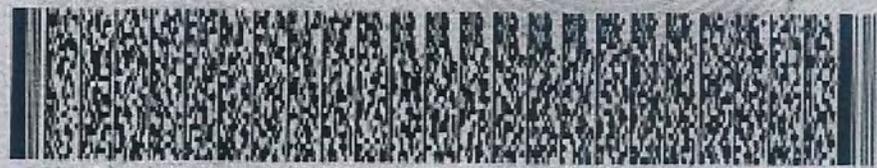
O+
G.S. RH

M
SEXO

31-ENE-1995 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-5200100-00193082-M-0086051957-20091101 0017647253A 2 6730614032

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO
(META)

11-JUL-1992

LUGAR DE NACIMIENTO
B+

ESTATURA
1.68

G.S. RH
F

SEXO
F

25-AGO-2010 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
B+

ESTATURA
1.68

G.S. RH
F

SEXO
F

25-AGO-2010 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

0024224072A 1 35318430

P-5200100-00258511-F-1121891707-20101004



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

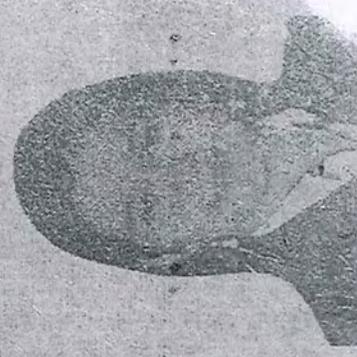
NUMERO **1.121.891.707**

ASTROS JARA

APELLIDOS
KAREN ALEXANDRA

NOMBRES
Karen Alexandra Astros Jara

FIRMA





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que KAREN ALEXANDRA ASTROS JARA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121891707, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0582239 CND desde el 18 de Agosto de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021085828.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Karen Alexandra Astros
Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

9

ARKOING S.A.S

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100041492	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24129049	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/05/2024	24:00 Horas Del	27/09/2024		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Correo electrónico: mundial@segurosmondial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA-APF
Asociación Panamericana de Finanzas
Panamerican Surety Association

LA COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CV-100041492 y endoso, 0 cuyo afianzado es:
ARKOING SAS Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO /
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO , expedida por la Compañía en 26/05/2024,
no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan
con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los 26 días del mes MAYO del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

- (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
- (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
- (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- 2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
- 2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
- 2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LA ENTIDAD ES SOMETIDA AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMÉ POSESIÓN DE LA OBRA O CONTÍNUE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ EN LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

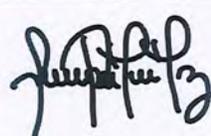
EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

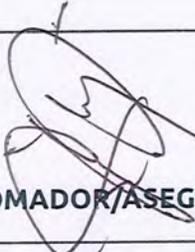
16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 20____


COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.


EL TOMADOR/ASEGURADO

20

ARKOING S.A.S

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander
• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93
Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ARCOING SAS

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ARKOING SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900841637-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 277986
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 22 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 08 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 127,068,076.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 38 NO. 32-41 OFC 901
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6656941
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3132929154
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : arkoingsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 38 NO. 32-41 OFC 901
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
CORREO ELECTRÓNICO : arkoingsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : arkoingsas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51940 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARKOING SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51940 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARKOING SAS.



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ARKOING SAS**

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PRESTARÁ DE MANERA PRINCIPAL LA ACTIVIDAD DE DESARROLLAR Y SUMINISTRAR CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, AMBIENTALES, URBANISMO Y SANITARIAS. ANALIZAR, DISEÑAR, PROYECTAR, FABRICAR, CONSTRUIR Y/O MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VÍAS URBANAS, PUENTES, VIADUCTOS, TÚNELES, PAVIMENTOS, CARRETERAS, FERROCARRILES, TERMINALES DE TRANSPORTE, PUERTOS FLUVIALES, PUERTOS MARÍTIMOS, AEROPUERTOS, PUENTES RODANTES, BANDAS, TRANSPORTADORAS DE CABLES, TELEFÉRICOS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, ELECTRIFICACIONES, REFORESTACIÓN, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, B) LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ASESORÍAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS, LA PROSPECCIÓN, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIAS DE OBRAS DE EDIFICACIONES Y URBANISMO, C) ESTUDIO, EVALUACIÓN Y CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORROSIÓN, TRATAMIENTOS, TÉRMICOS, FUNDICIÓN, PARA MATERIALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS, EMPLEAR DIVERSOS COMBUSTIBLES Y APLICAR SUS TECNOLOGÍAS, PLANIFICAR Y REALIZAR CONTROL DE CALIDAD, DIRIGIR PRODUCCIÓN DIRECTA Y APLICAR ENSAYOS DE MATERIALES, PRESTAR MANTENIMIENTO PARA CONSERVACIÓN DE EQUIPOS, DISEÑAR Y PONER EN MARCHA PLANTA DE MATERIALES Y METALÚRGICAS, OPTIMIZAR PROCESOS, PREVENIR FALLAS. D) ASESORAR, CAPACITAR, CONSULTAR, EJECUTAR, DIRIGIR Y/O EVALUAR PROYECTOS, OBRAS, PLANES O ACTIVIDADES RESULTANTES DE LAS FUNCIONES ANTERIORES, E) COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VIDRIOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, Y EQUIPOS Y MATERIALES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN, F) PROVEEDURÍA DE BIENES Y SERVICIOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, G) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CIVIL. SIN EMBARGO PODRÁ EFECTUAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. EN APLICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, PODRÁ REALIZAR A NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COMO COMPRA Y VENTA, LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER SERVICIO, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CUALQUIER BIEN O SERVICIO, CONSTITUIR CUALQUIER GRAVAMEN O FIDEICOMISO, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, ADMINISTRATIVOS, BANCARIOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESTABLECER CUALQUIER TIPO DE GRAVAMEN SOBRE LOS MISMOS Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS Y AQUELLOS CUYO PROPÓSITO SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SUS ACTIVIDADES, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO, EFECTUAR OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS, DAR O RECIBIR GARANTÍAS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES. REALIZAR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS Y CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO CON OTRAS PERSONAS TANTO NATURALES, COMO JURÍDICAS Y EN GENERAL, REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. ESTAS ACTIVIDADES PODRÁN SER EJECUTADAS DE MANERA DIRECTA POR LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE SUS SOCIOS O MEDIANTE LA DESIGNACIÓN DE PROFESIONALES ASOCIADOS O CONSULTORES VINCULADOS DE MANERA EXPRESA PARA TAL FIN.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	20,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	20,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51940 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ARCINIEGAS RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO	CC 86,051,957

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL Y UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL, COMO EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA ASAMBLEA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1)



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ARKOING SAS**

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. EN CUANTO AL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ NINGÚN LÍMITE DE CUANTÍA PARA SU REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN; 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; PARAGRAFO: EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$312,970,859
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9n5yPw3q4V

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

24



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Crecimiento y Equidad

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ARKOING SAS

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

25
ARKOING S.A.S

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-174	Página	1
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

[CMA-019-2024]

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía 86.051.957 de Villavicencio, en mi condición de representante legal de ARKOING S.A.S identificada con el NIT 900.841.637-4. , bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 27 días del mes de mayo de 2024.



CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
 C.C. 86.051.657 de Villavicencio
 Representante Legal Arkoing S.A.S

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde demuestre el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Legales cuando a ello haya lugar.

Código	CCE-EICP-FM-174	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---

27

ARKOING SAS

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: ARKOING SAS
NIT: 900841637-4
MATRICULA MERCANTIL: 277986
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 22/04/2015
NÚMERO DEL PROponentE: 5910
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 26/05/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 08/05/2024
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 22/04/2015
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1
FECHA DEL DOCUMENTO: 13/04/2015
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: ARCINIEGAS RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 86051957
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL Y UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL, COMO EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA ASAMBLEA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. EN CUANTO AL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ NINGÚN LÍMITE DE CUANTÍA PARA SU REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN; 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; PARAGRAFO: EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CLL 38 NO. 32-41 OFC 901
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
TELEFONO 1:6656941
TELEFONO 2:3132929154
CORREO ELECTRÓNICO:arkoingsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CLL 38 NO. 32-41 OFC 901
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
CORREO ELECTRÓNICO:arkoingsas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	18	00	: ARCILLAS
12	35	22	00	: PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
14	11	15	00	: PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
- 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
- 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
- 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
- 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
- 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
- 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
- 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
- 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
- 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
- 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
- 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
- 21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
- 21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
- 21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
- 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
- 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
- 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
- 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
- 30 10 15 00 : ÁNGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 20 00 : HOJA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 24 17 00 : ESPEJOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
- 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
- 71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
- 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
- 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
- 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
- 71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
- 71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
- 71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
- 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
- 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
- 71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
- 71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
- 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
- 71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
- 71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLÍM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
- 94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVO CORRIENTE	:	\$119.013.076,00
ACTIVO TOTAL	:	\$127.068.076,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.370.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.370.000,00
PATRIMONIO	:	\$125.698.076,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$32.300.263,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.280,00

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	86,87
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	25234,58

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,25

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ZOHET
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5757,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	18	00	: ARCILLAS
12	35	22	00	: PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
20	10	17	00	: TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20	10	18	00	: SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	: SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
- 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
- 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
- 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
- 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
- 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
- 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
- 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
- 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
- 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
- 21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
- 21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
- 21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
- 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
- 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
- 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
- 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
- 30 10 15 00 : ÁNGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 20 00 : HOJA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23

Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 24 17 00 : ESPEJOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

*** EXPERIENCIA No. 2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO OBED
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 535,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
- 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
- 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
- 71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
- 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
- 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
- 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
- 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
- 71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
- 71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
- 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
- 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
- 71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
- 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
- 71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
- 71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y, COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
- 94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTER RECREACION
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 649,06
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 61%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
- 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
- 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
- 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MÚLTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
- 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
- 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
- 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
- 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
- 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
- 76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ESTRUCTURAL 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 116,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
- 71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
- 71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
- 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
- 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
- 71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
- 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
- 71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
- 71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORES CONSTRUIARK
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1544,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
- 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
- 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
- 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
- 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
- 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
- 76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
- 94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

***** EXPERIENCIA No. 6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ARCOING SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VILLAVICENCIO - META
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :14,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
 Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23
 Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
 HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 26 DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42494 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE MAYO DE 2015.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 44565 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47666 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52643 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 54991 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2019.

QUE EL DÍA 29 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 59526 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 61241 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 63549 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022.

QUE EL DÍA 03 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 66997 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE MAYO DE 2023.

QUE EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 69648 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024.

**CERTIFICA:
 CONTRATOS**



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23

Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT:8920993243

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541

NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA

NÚMERO DEL CONTRATO:CM-016-1594

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-15-7220433

FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/12/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/12/2017

FECHA DE INICIO:28/12/2017

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$304.919.650,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/08/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:53778

OBJETO:INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 25/05/2024 - 17:00:23

Recibo No. S001933617, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zqPzxuctBb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ARKOING S.A.S

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

43

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio

FORMATO 3-EXPERIENCIA
[ASOSUPRO]
[CMA-019-2024]

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia]	Experiencia requerida para la actividad principal [que cumple con este contrato (general y/o específico)]	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Formas de ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicialización [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				Valor total reportado en el RUP [para personas naturales o extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia]	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o Sucursal en Colombia]	
1	3	"Experiencia General" "Experiencia Específica"	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	576 DE 2018	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE ESCENARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MACARENA, PUERTO RICO, VILLAVICENCIO Y SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL META. PROYECTOS: 2017005500095 - 2017005500048 - 2017005500028 - 2017005500223	801015 801016 811015 811415	UT	61%	ARKOING SAS	11/02/2019	22/02/2020	\$ 420.076.785,38		395,93
2														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

- Nota 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.
- Nota 2: En el caso de contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.
- Nota 3: Los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos realizando su conversión a SMMLV.
- Nota 4: Para la acreditación del factor de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de contratos definidos en el literal a) del numeral 10.1.1 del Documento Base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada.
- Nota 5: Para Proponentes Físicas se debe informar que integrante aporta la experiencia.
- Nota 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.
- Nota 7: Para los contratos facturados en moneda diferente al Peso Colombiano debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda de Pliego de Condiciones, y luego pasarlo a SMMLV.
- Nota 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aportados.
- Nota 9: En el evento que el Proponente NO diligencie el número consecutivo del contrato ejecutado en el RUP, la Entidad determinará a cuál contrato corresponde en el RUP teniendo en cuenta los demás datos allegados: i) entidad contratante, ii) número del contrato, iii) objeto, iv) valor del contrato SMMLV, entre otros. En caso, de que con la información contenida en el Formato 3 - Experiencia no sea posible determinar a cuál contrato corresponde, la Entidad solicitará al Proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el Proponente subsana este requisito, se habilitará en el Proceso de Contratación, siempre y cuando acredite la exigencia mínima definida en el numeral 3.8.1, pero ese contrato no será considerado para acreditar la experiencia solicitada.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

- Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:
- Número de orden:** Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.
- Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP:** Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en dicho registro.
- Experiencia requerida:** En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar la exigencia en la actividad principal prueba la experiencia general o la específica.
- Entidad contratante:** El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.
- Contrato o resolución:** Se deberá diligenciar el número del contrato o la Resolución de adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.
- Contrato ejecutado identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios:** Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "10.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"
- Formas de ejecución:** El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
- Integrante de la estructura plural que se está presentando:** Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que lo está presentando.
- Valor total reportado en el RUP:** Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota 3" los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos.
- Valor total del contrato en SMMLV:** Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP o incluir el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este Formato en Pesos Colombianos, haciendo su conversión a SMMLV.
- Lote:** En los procesos estructurados por lotes o grupos indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o grupo, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos. De acuerdo con el literal a) del numeral 10.1.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor allegados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica exigida para la actividad principal, al igual que los pedidos para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia requerida respecto de los bienes y servicios adicionales a la interventoría de obra de infraestructura de transporte. Tratándose de proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) "Formato 3 - Experiencia" consignados la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente allega el RUP con la información de su experiencia relacionada, o entrega los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá demostrar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3 - Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

CARLOS FRANCISCO ARCINIEBAS RODRIGUEZ
Representante legal Arkoring SAS

44

5678
45

CONTRATO N°	576 DE 2018	PROYECTO N°	2017005500441
		PROYECTO N°	2018005500028
		PROYECTO N°	2018005500048
		PROYECTO N°	2018005500223
		PROYECTO N°	2018005500095

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL INTER RECREACIÓN
CORREO ELECTRONICO	ufin@recreacion@gmail.com
SUPERVISOR	CAMILO ANDRÉS CABALLERO BALCAZAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN PROYECTO N° 2017005500441 Y PROYECTO N° 2018005500028	MÓNICA HERRERA HERNANDEZ
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	089 DE 2018
CORREO ELECTRONICO	ins.monherrera@hotmail.es
APOYO A LA SUPERVISIÓN PROYECTO N° 2018005500048	MIGUEL ANGEL PINZÓN DIAZ
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	523 DE 2018
CORREO ELECTRONICO	interventoria@idro-meta.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN PROYECTO N° 2018005500223	N/A
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	N/A
CORREO ELECTRONICO	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN PROYECTO N° 2018005500095	JEAN PIERRE LAGUADO ROJAS
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	531 DE 2018
CORREO ELECTRONICO	jeplaro@hctmail.com

En las instalaciones de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META ubicadas en la Carrera 31 No. 38-41 Centro, en la ciudad de Villavicencio, se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del presente Contrato, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MACARENA, PUERTO RICO, VILLAVICENCIO Y SAN MARTÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR INICIAL	\$ 514.936.324,00
VALOR ADICIONAL	\$ 54.837.818,00
VALOR ACTUALIZADO	\$ 569.774.142,00

VIGENCIA INICIAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN			11/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN			10/04/2019

VIGENCIA ACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	9	Meses	Días
FECHA DE TERMINACIÓN			22/02/2020

INFORMACIÓN DEL PROYECTO N° 2017005500441	
OBJETO PROYECTO:	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA"
FECHA DE INICIACIÓN:	11/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	10/04/2019
TIEMPO	6 Meses Días
PRORROGAS PROYECTO	
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019
TIEMPO	3 MES DÍAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	28/06/2019
TIEMPO	1 MES DÍAS
SUSPENSIONES PROYECTO	
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A
TIEMPO:	MES DÍAS
REINICIACION	
NUEVA FECHA DE TERMINACION :	10/08/2019

INFORMACIÓN DEL PROYECTO N° 2018005500028	
OBJETO PROYECTO:	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA UBICADA EN LA INSPECCIÓN DE SAN JUAN DE LOZADA, LA MACARENA, META"
FECHA DE INICIACIÓN:	11/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	10/04/2019
TIEMPO	7 Meses Días
PRORROGAS PROYECTO	
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019
TIEMPO	3 MES DÍAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	28/06/2019
TIEMPO	1 MES DÍAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 03	30/08/2019
TIEMPO	1 MES DÍAS
SUSPENSIONES PROYECTO	
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	10/08/2019
TIEMPO:	1 MES DÍAS
REINICIACION	
NUEVA FECHA DE TERMINACION :	30/09/2019

5639
46

INFORMACION DEL PROYECTO N° 20180005500048			
OBJETO PROYECTO:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES EN LOS BARRIOS POPULAR, VILLA DEL RIK II Y EL DARIEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META		
FECHA DE INICIACION:	11/02/2019		
FECHA DE TERMINACION:	10/04/2019		
TIEMPO	6	Meses	Dias
PRORROGAS PROYECTO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019		
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	28/06/2019		
TIEMPO	1	MES	DIAS
SUSPENSIONES PROYECTO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A		
TIEMPO		MES	DIAS
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	10/06/2019		

INFORMACION DEL PROYECTO N° 20180005500223			
OBJETO PROYECTO:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE PARQUE DE RECREACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA IRAGA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN-META		
FECHA DE INICIACION:	11/02/2019		
FECHA DE TERMINACION:	10/04/2019		
TIEMPO	5	Meses	Dias
PRORROGAS PROYECTO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019		
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02			
TIEMPO		MES	DIAS
SUSPENSIONES PROYECTO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A		
TIEMPO		MES	DIAS
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	10/07/2019		

INFORMACION DEL PROYECTO N° 20180005500095			
OBJETO PROYECTO:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO Y PARQUE BIOSALUDABLE LOCALIZADO EN EL BARRIO JARDIN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO-META		
FECHA DE INICIACION:	11/02/2019		
FECHA DE TERMINACION:	10/04/2019		
TIEMPO	9	Meses	Dias
PRORROGAS PROYECTO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019		
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	28/06/2019		
TIEMPO	2	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 03	23/01/2020		
TIEMPO	1	MES	DIAS
SUSPENSIONES PROYECTO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	05/09/2020		
TIEMPO	1	MES	DIAS
REINICIACION	04/10/2020		
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	03/10/2020		
TIEMPO	2	MES	14 DIAS
REINICIACION	17/12/2019		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	22/02/2019		

ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS DEL CONTRATO		
ACTA/CONTRATO ADICIONAL N°	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FOLIO
ACTA DE PRORROGA N°1	3	
ACTA DE PRORROGA N°2	2	
ACTA DE PRORROGA N°3	1	
ACTA DE PRORROGA N°4	1	

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS DEL CONTRATO		
ACTAS N°	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FOLIO
ACTA DE SUSPENSION N° 1	4 DIAS	
ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION N° 1	2 MESES 14 DIAS	

ADICIONES CELEBRADAS DEL CONTRATO		
CONTRATO ADICIONAL N°	VALOR (\$)	FOLIO
ACTA ADICIONAL N° 1	\$ 39,437,076.00	
ACTA ADICIONAL N° 2	\$ 16,400,742.00	

CONDICIONES FINALES DE LOS PROYECTOS DEL CONTRATO			
No. PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA ACTA DE TERMINACION	FOLIO
N° -AÑO	DIA-MES-AÑO	DIA-MES-AÑO	
2017005500441	11/02/2019	10/08/2019	
2018005500028	11/02/2019	30/09/2019	
2018005500048	11/02/2019	10/08/2019	
2018005500223	11/02/2019	10/07/2019	
2018005500095	11/02/2019	22/02/2020	



5630
47

ESTADO POLIZAS DE CONTRATO (Acta de Terminación)						
COMPAÑIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA		FECHA APROBACION	VR. ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	CV-100002026	22/02/2020	22/06/2020	04/08/2020	\$ 56.977.414,20
	PRESTACIONES SOCIALES	CV-100002026	22/02/2020	22/06/2020	04/08/2020	\$ 28.488.707,10
	CALIDAD DEL SERVICIO	CV-100002026	22/02/2020	22/02/2025	04/08/2020	\$ 56.977.414,20
	RESPONSABILIDAD CIVIL	CV-100000685	22/11/2018	22/06/2020	04/08/2020	\$ 175.560.600,00

Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del contrato No. XX DE XXXX, se sancionó y multó a
Mediante la Resolución No. XXX y mediante Resolución No. XXX se resolvió el recurso de reposición
Presentado por el contratista y por el valor de
(\$) Moneda corriente.

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato No. 576 de 2018, y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO N° 2017005500441

Los registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

REGISTROS PRESUPUESTALES			
N°	FECHA	RUBRO	VALOR
1192	27/11/2018	1003-3-11154611-04	\$ 106.854.860,00

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO (PERSONAL EN GENERAL)

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESION	M.P.	TIEMPO LABORADO		FORMA DE VINCULACION
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LEONARDO ANDRÉS HERNANDEZ DÍAZ	86.073.032	Ingeniero civil	25202-151716 CND	11/02/2019	10/08/2019	Independiente
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	MAURICIO ANDRÉS RENDON TORO	1.121.858.171	Ingeniero civil	25202-279225 CND	11/02/2019	31/07/2019	Independiente
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	GUSTAVO ALEXANDER MESA GALLO	86.074.163	Arquitecto	A50172008-86074163	11/02/2019	10/06/2019	Independiente
INGENIERO ESTRUCTURAL	RAFAEL EDUARDO COMAS MEJIA	86.053.648	Especialista en Estructuras *	25202-83443 CND	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Independiente
INGENIERO ELECTRICO	RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ	86.053.485	Especialista Eléctrico	CN205-30426	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Independiente
TOPOGRAFO	GUILERMO BOLIVAR PALACIOS	19.107.614	Topógrafo	010862 CPNT	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Dependiente
CADENERO	MICHAEL BETANCOURT GUTIERREZ	1.121.875.765	Técnico en construcción	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Independiente
CONDUCTOR	LUIS ALEJANDRO DÍAZ BERNAL	1.121.943.698	Conductor	N/A	11/02/2019	10/04/2019	Independiente

COSTOS DIRECTOS (TRANSPORTE, ALQUILER Y OTROS)

NOMBRE	NIT	No. CONTRATO	FECHA	TIEMPO		FORMA DE VINCULACION
				FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
GUILERMO BOLIVAR PALACIOS (Alquiler equipo de topografía)	19.107.614	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A
NUBIA ADRIANA DIAZ RAMOS	40.325.946	N/A	N/A	11/02/2019	10/04/2019	N/A
ARKOING (Edición Informes, Registro Fotografico)	86.051.957-4	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A
ARKOING (Impresion de planos)	86.051.957-4	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A
INGEGAR	900.0565.611-1	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A
ARKOING (Arriendo oficina)	86.051.957-4	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAN QUE LOS PROVEEDORES Y EL PERSONAL RELACIONADO LABORÓ Y CUMPLIO CABALMENTE CON LAS ACTIVIDADES PARA LA UT INTER RECREACIÓN, ASI MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UT INTER RECREACIÓN, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO DE TODO CONCEPTO.

BALANCE ECONOMICO DEL PROYECTO

ACTA N°	CONCEPTO	EGRESO N°	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARGIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO		\$ -		\$ -	\$ -
2	ACTA PARCIAL No 1		\$ 25.196.369,80		\$ 25.196.369,80	\$ 25.196.369,80
3	ACTA PARCIAL No 2		\$ 45.856.460,00		\$ 45.856.460,00	\$ 71.051.829,80
4	ACTA DE PAGO FINAL		\$ 35.803.030,20		\$ 35.803.030,20	\$ 106.854.860,00
5	VALOR NO EJECUTADO		\$ (0,00)		\$ -	\$ 106.854.860,00

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO N° 2018005500026

Los registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

REGISTROS PRESUPUESTALES			
N°	FECHA	RUBRO	VALOR
1193	27/11/2018	1003-3-11154611-04	\$ 94.383.660,00
1237			\$ 15.400.742,00

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO (PERSONAL EN GENERAL)

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESION	M.P.	TIEMPO LABORADO		FORMA DE VINCULACION
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LEONARDO ANDRÉS HERNANDEZ DÍAZ	86.073.032	Ingeniero civil	25202-151716 CND	11/02/2019	30/09/2019	Independiente
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	MAURICIO ANDRÉS RENDON TORO	1.121.858.171	Ingeniero civil	25202-279225 CND	11/02/2019	31/07/2019	Independiente
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	GUSTAVO ALEXANDER MESA GALLO	86.074.163	Arquitecto	A50172008-86074163	11/02/2019	10/06/2019	Independiente



568T

48

INGENIERO ESTRUCTURAL	RAFAEL EDUARDO COMAS MEJIA	86.053.648	Especialista en Estructuras	25202-83443 CND	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Independiente
INGENIERO ELECTRICO	RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ	86.053.485	Especialista Eléctrico	CN205-39426	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Independiente
TOPOGRAFO	GUILLERMO BOLIVAR PALACIOS	19.107.614	Topógrafo	010862 CPNT	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Dependiente
CADENERO	MICHAEL BETANCOURT GUTIERREZ	1.121.875.765	Técnico en construcción	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Independiente
CONDUCTOR	JONATHAN ALEXIS PUNTES GUZMAN	86.084.056	Conductor	N/A	11/04/2019 01/09/2019	10/06/2019 30/09/2019	Independiente

COSTOS DIRECTOS (TRANSPORTE, ALQUILER Y OTROS)

NOMBRE	NIT	No. CONTRATO	FECHA	TIEMPO		FORMA DE VINCULACION
				FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
GUILLERMO BOLIVAR PALACIOS (Alquiler equipo de topografía)	19.107.614	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A
MARTHA ISABEL ALONSO TAVERA	40.381.867	N/A	N/A	11/04/2019 01/09/2019	10/06/2019 30/09/2019	N/A
ARKOING (Edición Informes, Registro Fotográfico)	86.051.957-4	N/A	N/A	11/02/2019 01/06/2019	10/03/2019 30/09/2019	N/A
ARKOING (Impresión de planos)	86.051.957-4	N/A	N/A	11/02/2019 01/09/2019	10/03/2019 30/09/2019	N/A
INGEGAR	900.0565.611-1	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAN QUE LOS PROVEEDORES Y EL PERSONAL RELACIONADO LABORÓ Y CUMPLIO CABALMENTE CON LAS ACTIVIDADES PARA LA UT INTER RECREACION; ASI MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UT INTER RECREACION, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO DE TODO CONCEPTO.

BALANCE ECONOMICO DEL PROYECTO

ACTA N°	CONCEPTO	EGRESO N°	VALOR	AMORTIZACION	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO		\$ -		\$ -	\$ -
2	ACTA PARCIAL No 1		\$ 34.486.200.00		\$ 34.486.200.00	\$ 34.486.200.00
3	ACTA PARCIAL No 2		\$ 12.649.700.00		\$ 12.649.700.00	\$ 47.135.900.00
4	ACTA DE PAGO FINAL		\$ 62.648.502.00		\$ 62.648.502.00	\$ 109.784.402.00
5	VALOR NO EJECUTADO		\$ (0.00)		\$ -	\$ 109.784.402.00

INFORMACION FINANCIERA DEL PROYECTO N° 2018005500048
 Los registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

REGISTROS PRESUPUESTALES

N°	FECHA	RUBRO	VALOR
1195	27/11/2018	1003-3-11154611-04	\$ 156.911.020.00

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO (PERSONAL EN GENERAL)

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	PROFESION	M.P.	TIEMPO LABORADO		FORMA DE VINCULACION
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LEONARDO ANDRES HERNANDEZ DIAZ	86.073.032	Ingeniero civil	25202-151716 CND	11/02/2019	10/08/2019	Independiente
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	MAURICIO ANDRÉS RENDON TORO	1.121.856.171	Ingeniero civil	25202-279225 CND	11/02/2019	31/07/2019	Independiente
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ	86.058.542	Ingeniero civil	25202-093700 CND	11/02/2019	10/06/2019	Independiente
INGENIERO ESTRUCTURAL	RAFAEL EDUARDO COMAS MEJIA	86.053.648	Especialista en Estructuras	25202-83443 CND	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Independiente
INGENIERO ELECTRICO	RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ	86.053.485	Especialista Eléctrico	CN205-39426	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Independiente
TOPOGRAFO	GUILLERMO BOLIVAR PALACIOS	19.107.614	Topógrafo	010862 CPNT	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Dependiente
CADENERO	MICHAEL BETANCOURT GUTIERREZ	1.121.875.765	Técnico en construcción	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	Independiente
CONDUCTOR	LUISA FERNANDA VELANDIA USECHE	1.121.922.608	Conductor	N/A	11/04/2019	10/06/2019	Independiente

COSTOS DIRECTOS (TRANSPORTE, ALQUILER Y OTROS)

NOMBRE	NIT	No. CONTRATO	FECHA	TIEMPO		FORMA DE VINCULACION
				FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
GUILLERMO BOLIVAR PALACIOS (Alquiler equipo de topografía)	19.107.614	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A
NIUBIA ADRIANA DIAZ RAMOS	40.325.646	N/A	N/A	11/06/2019	10/07/2019	N/A
MARTHA ISABEL ALONSO TAVERA	40.381.867	N/A	N/A	11/03/2019	10/04/2019	N/A
ARKOING (Edición Informes, Registro Fotográfico)	86.051.957-4	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A
ARKOING (Impresión de planos)	86.051.957-4	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A
INGEGAR	900.0565.611-1	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A
ARKOING (Arrendo oficina)	86.051.957-4	N/A	N/A	11/02/2019 11/06/2019	10/03/2019 10/07/2019	N/A

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAN QUE LOS PROVEEDORES Y EL PERSONAL RELACIONADO LABORÓ Y CUMPLIO CABALMENTE CON LAS ACTIVIDADES PARA LA UT INTER RECREACION; ASI MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UT INTER RECREACION, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO DE TODO CONCEPTO.

BALANCE ECONOMICO DEL PROYECTO

ACTA N°	CONCEPTO	EGRESO N°	VALOR	AMORTIZACION	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO		\$ -		\$ -	\$ -
2	ACTA PARCIAL No 1		\$ 31.377.539.20		\$ 31.377.539.20	\$ 31.377.539.20
3	ACTA PARCIAL No 2		\$ 108.240.142.94		\$ 108.240.142.94	\$ 139.625.682.14
4	ACTA DE PAGO FINAL		\$ 17.258.758.02		\$ 17.258.758.02	\$ 156.884.440.16
6	VALOR NO EJECUTADO		\$ 26.570.84		\$ 26.570.84	\$ 156.911.020.00



5682

49

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO N° 2018005500223

Los registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

REGISTROS PRESUPUESTALES			
N°	FECHA	RUBRO	VALOR
1196	27/11/2018	1003-3-11354611-20	\$ 7.099.064,00

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO (PERSONAL EN GENERAL)

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESION	M.P.	TIEMPO LABORADO		FORMA DE VINCULACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	NESOR JULIAN ROLDAN AYA	86.066.489	Ingeniero civil	25202-159020 CND	11/06/2019	10/07/2019	Independiente

COSTOS DIRECTOS (TRANSPORTE, ALQUILER Y OTROS)

NOMBRE	NIT	No. CONTRATO	FECHA	TIEMPO		FORMA DE VINCULACION
				FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
ARKOING (Edición Informes, Registro Fotografico)	86.051.957-4	N/A	N/A	11/06/2019	10/07/2019	N/A

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAN QUE LOS PROVEEDORES Y EL PERSONAL RELACIONADO LABORÓ Y CUMPLIO CABALMENTE CON LAS ACTIVIDADES PARA LA UT INTER RECREACIÓN, ASI MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UT INTER RECREACIÓN, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO DE TODO CONCEPTO.

BALANCE ECONOMICO DEL PROYECTO

ACTA N°	CONCEPTO	EGRESO N°	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO		\$ -		\$ -	\$ -
2	ACTA DE PAGO FINAL		\$ 7.099.064,00		\$ 7.099.064,00	\$ 7.099.064,00
3	VALOR NO EJECUTADO		\$ (0,00)		\$ -	\$ 7.099.064,00

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO N° 2018005500095

Los registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

REGISTROS PRESUPUESTALES			
N°	FECHA	RUBRO	VALOR
1194	27/11/2018	1003-3-11154611-04	\$ 149.687.720,00
1439	26/12/2019	1003-3-11154611-04D	\$ 39.437.076,00

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO (PERSONAL EN GENERAL)

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESION	M.P.	TIEMPO LABORADO		FORMA DE VINCULACIÓN
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LEONARDO ANDRÉS HERNANDEZ DÍAZ	86.073.032	Ingeniero civil	25202-151716 CND	11/02/2019	22/02/2020	Independiente
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	MAURICIO ANDRÉS RENDON TORO	1.121.858.171	Ingeniero civil	25202-279225 CND	11/02/2019	31/07/2019	Independiente
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VICTOR GERMAN RINCON CRISTIANO	86.058.542	Ingeniero civil	25202-153966 CND	11/02/2019	10/06/2019	Independiente
INGENIERO ESTRUCTURAL	RAFAEL EDUARDO COMAS MEJIA	86.053.648	Especialista Estructuras	25202-63443 CND	11/02/2019	10/03/2019	Independiente
INGENIERO ELECTRICO	RICHARD JHAIR LOBOA SANCHEZ	86.053.485	Especialista Eléctrico	CN205-39426	11/02/2019	10/03/2019	Independiente
TOPOGRAFO	GUILLERMO BOLIVAR PALACIOS	19.107.614	Topógrafo	010862 CPNT	11/02/2019	10/03/2019	Dependiente
CADENERO	MICHAEL BETANCOURT GUTIERREZ	1.121.875.765	Técnico en construcción	N/A	11/02/2019	10/03/2019	Independiente
CONDUCTOR	INGRID ZULEY IZQUIERDO SARAY	1.121.934.800	Conductor	N/A	11/04/2019	11/06/2019	Independiente

COSTOS DIRECTOS (TRANSPORTE, ALQUILER Y OTROS)

NOMBRE	NIT	No. CONTRATO	FECHA	TIEMPO		FORMA DE VINCULACION
				FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
GUILLERMO BOLIVAR PALACIOS (Alquiler equipo de topografía)	19.107.614	N/A	N/A	11/02/2019	10/03/2019	N/A
NUBIA ADRIANA DÍAZ RAMOS	40.325.846	N/A	N/A	11/04/2019	10/06/2019	N/A
ARKOING (Edición Informes, Registro Fotografico)	86.051.957-4	N/A	N/A	23/01/2020	22/02/2020	N/A
ARKOING (Impresion de planos)	86.051.957-4	N/A	N/A	11/02/2019	10/03/2019	N/A
ARKOING (Alquiler oficina)	86.051.957-4	N/A	N/A	11/06/2019	10/07/2019	N/A
INGEGAR	900.0565.611-1	N/A	N/A	11/02/2019	10/03/2019	N/A

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAN QUE LOS PROVEEDORES Y EL PERSONAL RELACIONADO LABORÓ Y CUMPLIO CABALMENTE CON LAS ACTIVIDADES PARA LA UT INTER RECREACIÓN, ASI MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UT INTER RECREACIÓN, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO DE TODO CONCEPTO.

BALANCE ECONOMICO DEL PROYECTO

ACTA N°	CONCEPTO	EGRESO N°	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO		\$ -		\$ -	\$ -
2	ACTA PARCIAL No 1	896	\$ 47.634.748,00		\$ 47.634.748,00	\$ 47.634.748,00
3	ACTA PARCIAL No 2	1970	\$ 45.177.160,00		\$ 45.177.160,00	\$ 92.811.908,00
4	PRESENTE ACTA		\$ 96.312.888,00		\$ 96.312.888,00	\$ 189.124.796,00
5	VALOR NO EJECUTADO		\$ (0,00)		\$ -	\$ 189.124.796,00

VALOR DEL CONTRATO

N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	2017005500441	\$ 106.854.960,00	\$ -	\$ 106.854.960,00
2	2018005500028	\$ 94.383.660,00	\$ 15.400.742,00	\$ 109.784.402,00
3	2018005500048	\$ 156.911.020,00	\$ -	\$ 156.911.020,00
4	2018005500223	\$ 7.099.064,00	\$ -	\$ 7.099.064,00
5	2018005500095	\$ 149.687.720,00	\$ 39.437.076,00	\$ 189.124.796,00
		VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		\$ 569.747.662,00



BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO						
ACTA N°	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO	
1	ANTICIPO				\$	-
2	PAGOS PARCIALES	\$ 473.434.674,16	\$	- \$ 473.434.674,16	\$	473.434.674,16
3	PRESENTE ACTA	\$ 96.312.888,00	\$	- \$ 96.312.888,00	\$	569.747.562,16
4	VALOR NO EJECUTADO	\$ 26.579,84	\$	- \$ 26.579,84	\$	569.774.142,00

VALOR A PAGAR \$ 96.312.888,00
 SON: NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHO-CIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS, M/CTE

El saldo a favor del contratista sólo se cancelará cuando se cumpla la totalidad de los requisitos establecidos en El parágrafo 1 de la cláusula CUARTA del Contrato No 576 DE 2018

DECLARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES

El contratista manifiesta su acuerdo con la totalidad de los precios del contrato liquidado en la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, manifestación que se otorga con la firma de la presente Acta, y renuncia a realizar con posterioridad cualquier tipo de reclamación al respecto.

Los abajo firmantes, manifiesta que con la suscripción de la presente Acta de Liquidación Final Bilateral del Contrato No 576 de 2018, se declara conforme con los valores aquí acordados por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.

Por razón de lo anterior, el Contratista no formulará ningún tipo de objeción u oposición en contra del Acta, ni en contra de ninguno de los aspectos que en ella se contienen y renuncia a cualquier reclamación Judicial, Administrativa o de cualquier naturaleza en contra de La AIM, sus funcionarios empleados o causahabientes, en relación con la celebración, ejecución y liquidación del Contrato No. 576 de 2018.

De conformidad con la ley 789/2002 artículo 50 los que suscribimos la presente acta dejamos constancia que se verificaron los pagos a seguridad social de la información suministrada por el contratista.

Esta acta de Liquidación Final hace tránsito a cosa juzgada de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80/93.

Visitas de Obra y Cierre de Expediente Contractual: la AIM a través de la Dirección de Ejecución y Control de Proyectos realizará visitas periódicas a las obras, acorde con la programación ya acordada con el Contratista y la Interventoría, a realizar durante el término de vigencia de la garantía de Estabilidad de Obra, en los términos del Manual de Interventoría de la AIM. Considerando que la última vigencia del amparo de Estabilidad de Obra aplica hasta 24/04/2025, en consecuencia el cierre del expediente contractual se realizará por la Dirección de Ejecución y Control de Proyectos, con posterioridad a esa fecha.

En constancia firman la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, quienes intervinieron en ella, el día:

22 OCT 2020

Firma
 Nombre: CARLOS FRANCISCO ARGINIEGAS RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Firma
 Nombre: ELVIA LUCY MORALES RODRIGUEZ
 SUPERVISOR
 N° Matricula Profesional: 2520245892 CND

Firma
 Nombre: JEAN PIERRE LAGUADO ROJAS
 APOYO A LA SUPERVISIÓN
 N° Matricula Profesional: 25700-57936 CND

Firma
 Nombre: MIGUEL ANGEL PINZON DIAZ
 APOYO A LA SUPERVISIÓN
 N° Matricula Profesional: 25700-261734 CND

Firma
 Nombre: MONICA HERRERA HERNANDEZ
 APOYO A LA SUPERVISIÓN
 N° Matricula Profesional: 25202-347543

Firma
 Nombre: ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
 VOBO. SUBGERENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA

Firma
 Nombre: JUAN ALFONSO LATORRE URIZA
 GERENTE

Nota: Suscríba la presente acta, se debera presentar el acta para realizar la publicación en el SECOF de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matriculas profesional deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



ACTA TERMINACIÓN INTERVENTORÍA

112-ECP-FR-056-V02
28/08/2018

CONTRATO N°	576 DE 2018	PROYECTO N°	2017005500441
-------------	-------------	-------------	---------------

OBJETO PROYECTO:	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA"
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTER RECREACIÓN
CORREO ELECTRONICO:	utinterrecreacion@gmail.com
SUPERVISOR:	CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MÓNICA HERRERA HERNÁNDEZ
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	069 DE 2019
CORREO ELECTRONICO:	ing.moniherrera@hotmail.es

VIGENCIA INICIAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:	11/02/2019		
FECHA DE TERMINACIÓN	10/04/2019		

PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019		
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	28/06/2019		
TIEMPO	2	MES	DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A		
TIEMPO:	MES		DIAS
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	10/09/2019		

PRORROGAS PROYECTO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019		
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	28/06/2019		
TIEMPO	1	MES	DIAS

SUSPENSIONES PROYECTO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A		
TIEMPO:	MES		DIAS
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	10/08/2019		

VALOR DEL PROYECTO				
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	2017005500441	\$ 106.854.960.00		\$ 106.854.960.00
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO				\$ 106.854.960.00

VIGENCIA ACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6	Meses	Días
FECHA DE TEERMINACIÓN	10/08/2019		

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que el contratista **CUMPLIO** con el objeto contratado en el tiempo de ejecucion actual.

[Empty signature line]

Previa revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados, existiendo algunos productos o bienes que requieren ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la interventoría, los cuales se describen a continuación:

[Empty list area]





AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT. 900 220 547-5

ACTA TERMINACIÓN INTERVENTORIA

112-ECP-FR-056-V02 28/08/2018

CONTRATO N°	576 DE 2018	PROYECTO N°	2017005500441
-------------	-------------	-------------	---------------

Las anteriores observaciones serán entregadas por el contratista el día DD/MM/AA

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día **sábado, 10 de agosto de 2019**

Firma
Nombre: CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma
Nombre: ING. LEONARDO ANDRES HERNANDEZ DIAZ DIRECTOR DE INTERVENTORIA N° Matricula Profesional: 25202-151716 CND

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR SUPERVISOR

Firma
Nombre: MONICA HERRERA HERNANDEZ APOYO A LA SUPERVISION

N° Matricula Profesional: 25202-093709 CND

N° Matricula Profesional: 25202-347543 CND

Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión debera presentar el acta para realizar la publicacion en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el articulo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, asi mismo las casillas de N° de matricula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



CONTRATO N°	576 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500028 ✓
--------------------	--------------------	--------------------	------------------------

OBJETO PROYECTO:	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA UBICADA EN LA INSPECCIÓN DE SAN JUAN DE LOZADA, LA MACARENA, META"
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTER RECREACIÓN
CORREO ELECTRONICO:	utinterrecreacion@gmail.com
SUPERVISOR:	CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MÓNICA HERRERA HERNÁNDEZ
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	069 DE 2019
CORREO ELECTRONICO:	Ing.moniherrera@hotmail.es

VIGENCIA INICIAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:			11/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN			10/04/2019

PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01			28/01/2019
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02			28/06/2019
TIEMPO	2	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 03			11/10/2019
TIEMPO	1	MES	DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A		
TIEMPO:	MES	DIAS	
REINICIACION			10/10/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			10/10/2019

PRORROGAS PROYECTO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01			28/01/2019
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02			28/06/2019
TIEMPO	1	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 03			30/08/2019
TIEMPO	1	MES	DIAS

SUSPENSIONES PROYECTO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01			10/08/2019
TIEMPO:	1	MES	DIAS
REINICIACION			30/08/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			30/09/2019

VALOR DEL PROYECTO				
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	2017005500441	\$ 94,383,660.00	\$ 15,400,742.00	\$ 109,784,402.00
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO				\$ 109,784,402.00

VIGENCIA ACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	7	Meses	Días
FECHA DE TERMINACIÓN			30/09/2019

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que el contratista **CUMPLIO** con el objeto contratado en el tiempo de ejecución actual.

Previo revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados, existiendo algunos productos o bienes que requieren ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la interventoría, los cuales se describen a continuación:



ACTA TERMINACIÓN INTERVENTORÍA

112-ECP-FR-056-V02
28/08/2018

CONTRATO N°	576 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500028
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

Las anteriores observaciones serán entregadas por el contratista el día DD/MM/AA

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Asimismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día **lunes, 30 de septiembre de 2019**

Firma
Nombre: CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: CAMILO ANDRÉS CABALLERO BALCAZAR
SUPERVISOR

N° Matrícula Profesional: 25202-093709 CND

Firma
Nombre: LEONARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ-DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-151716 CND

Firma
Nombre: MÓNICA HERRERA HERNÁNDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

N° Matrícula Profesional: 25202-347543 CND

- Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015
- Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.
- Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.
- Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA TERMINACIÓN INTERVENTORÍA

112-ECP-FR-056-V02
28/08/2018

CONTRATO N°	576 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500048
-------------	-------------	-------------	---------------

OBJETO PROYECTO:	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES EN LOS BARRIOS POPULAR, VILLA DEL RIO II Y EL DARIÉN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTER RECREACIÓN
CORREO ELECTRONICO:	utinterrecreacion@gmail.com
SUPERVISOR:	CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MIGUEL ÁNGEL PINZÓN DÍAZ
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	523 DE 2019
CORREO ELECTRONICO:	interventoria@idm-meta.gov.co

VIGENCIA INICIAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:	11/02/2019		
FECHA DE TERMINACIÓN	10/04/2019		

PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019		
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	28/06/2019		
TIEMPO	2	MES	DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A		
TIEMPO:		MES	DIAS
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	10/09/2019		

PRORROGAS PROYECTO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019		
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	28/06/2019		
TIEMPO	1	MES	DIAS

SUSPENSIONES PROYECTO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A		
TIEMPO:		MES	DIAS
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	10/08/2019		

VALOR DEL PROYECTO				
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	2018005500048	\$ 156.911.020,00		\$ 156.884.440,16
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO				\$ 156.884.440,16

VIGENCIA ACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6	Meses	Días
FECHA DE TERMINACIÓN	10/08/2019		

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que el contratista **CUMPLIO** con el objeto contratado en el tiempo de ejecución actual.

--



AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT. 900 220 547-5

ACTA TERMINACIÓN INTERVENTORÍA

112-ECP-FR-056-V02 28/08/2018

CONTRATO N°	576 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500048
-------------	-------------	-------------	---------------

Prevía revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados, existiendo algunos productos o bienes que requieren ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la interventoría, los cuales se describen a continuación:

[Empty box for description of adjustments and repairs]

Las anteriores observaciones serán entregadas por el contratista el día

DD/MM/AA

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día sábado, 10 de agosto de 2019

Firma

Nombre: CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORÍA

[Handwritten signature of Carlos Francisco Arciniegas Rodríguez]

Firma

Nombre: ING. LEONARDO ANDRES HERNÁNDEZ DÍAZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA N° Matrícula Profesional: 25202 - 151716CND

[Handwritten signature of Ing. Leonardo Andrés Hernández Díaz]

Firma

Nombre: CAMILO ANDRÉS GABALLERO BALCAZAR SUPERVISOR N° Matrícula Profesional: 25202 - 093709 CND

[Handwritten signature of Camilo Andrés Gaballero Balcazar]

Firma

Nombre: MIGUEL ANGEL PINZÓN DÍAZ APOYO A LA SUPERVISIÓN N° Matrícula Profesional: 25202 - 261734CND

[Handwritten signature of Miguel Ángel Pinzón Díaz]

Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

CONTRATO N°	578 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500223
-------------	-------------	-------------	---------------

OBJETO PROYECTO:	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE PARQUE DE RECREACION EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IRACÁ DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN-META"
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTER RECREACIÓN
CORREO ELECTRONICO:	utinterrereadon@gmail.com
SUPERVISOR:	CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	N/A
CORREO ELECTRONICO:	N/A

VIGENCIA INICIAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:			11/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN			10/04/2019

PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01			28/01/2019
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02			28/06/2019
TIEMPO	2	MES	DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A		
TIEMPO:		MES	DIAS
REINICIACION			10/09/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:			

PRORROGAS PROYECTO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01			28/01/2019
TIEMPO	3	MES	DIAS

SUSPENSIONES PROYECTO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01			N/A
TIEMPO:		MES	DIAS
REINICIACION			10/07/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:			

VALOR DEL PROYECTO			
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL
1	2018005500223	\$ 7,099,064.00	\$
		VALOR ACTUAL DEL PROYECTO	\$ 7,099,064.00

VIGENCIA ACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5	Meses	Días
FECHA DE TERMINACIÓN			10/07/2019

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que el contratista **CUMPLIO** con el objeto contratado en el tiempo de ejecución actual.

Previa revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados, existiendo algunos productos o bienes que requieren ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la interventoría, los cuales se describen a continuación:

N/A	N/A
-----	-----

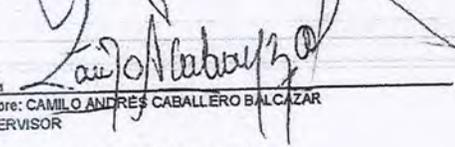
Las anteriores observaciones serán entregadas por el contratista el día _____

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día miércoles, 10 de julio de 2019

Firma: 

Nombre: CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Firma: 

Nombre: CAMILO ANDRÉS CABALLERO BALCAZAR
SUPERVISOR

N° Matricula Profesional: 25202-093709 CND

Firma: 

Nombre: NESTOR JULIÁN ROLDAN AYA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
N° Matricula Profesional: 25202-159020 CND

Firma: _____

Nombre: N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN

N° Matricula Profesional: _____

Nota: Suscriba la presente acta, la supervisión deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firmar el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

CONTRATO N°	576 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500095
--------------------	-------------	--------------------	---------------

OBJETO PROYECTO:	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO Y PARQUE BIOSALUDABLE LOCALIZADO EN EL BARRIO JARDÍN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO-META".
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTER RECREACIÓN
CORREO ELECTRONICO:	utinterrecreación@gmail.com
SUPERVISOR:	CAMILO ANDRÉS CABALLERO BALCAZAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JEAN PIERRE LAGUADO ROJAS
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	531 DE 2018
CORREO ELECTRONICO:	jepilero@hotmail.com

VIGENCIA INICIAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:			11/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN			10/04/2019

PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01			28/01/2019
TIEMPO	3	MESES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02			28/06/2019
TIEMPO	2	MESES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 03			10/09/2019
TIEMPO	1	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 04			23/01/2020
TIEMPO	1	MES	DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01			01/10/2019
TIEMPO:		MES	2 DIAS
REINICIACION			03/10/2019
FECHA AMPLIACIÓN SUSPENSION N° 01			03/10/2019
TIEMPO:	2	MESES	15 DIAS
REINICIACION			17/12/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			22/02/2020

PRORROGAS PROYECTO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01			28/01/2019
TIEMPO	3	MESES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02			28/06/2019
TIEMPO	2	MESES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 03			23/01/2020
TIEMPO	1	MES	DIAS

SUSPENSIONES PROYECTO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01			05/09/2019
TIEMPO:	1	MES	DIAS
FECHA AMPLIACIÓN SUSPENSION N° 01			03/10/2019
TIEMPO:	2	MESES	14 DIAS
REINICIACION			17/12/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			22/02/2020

VALOR DEL PROYECTO				
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	2018005500095	\$ 149,687,720.0	\$ 39,437,076	\$ 189,124,796
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO				\$ 189,124,796.00



CONTRATO N° 578 DE 2018 **PROYECTO N°** 2018005500095

VIGENCIA ACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	9	Meses	Días
FECHA DE TERMINACIÓN	22/02/2020		

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que el contratista **CUMPLIÓ** con el objeto contratado en el tiempo de ejecución actual.

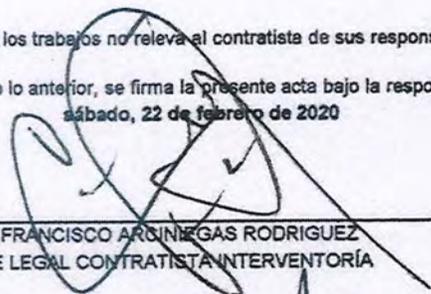
<en el siguiente cuadro se diligenciara las observaciones cuando hayan ajustes por hacer. De lo contrario no va>

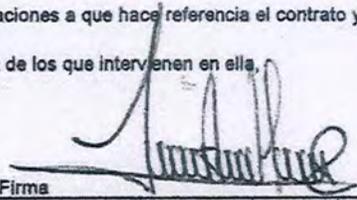
Previo revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados, existiendo algunos productos o bienes que requieren ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la interventoría, los cuales se describen a continuación:

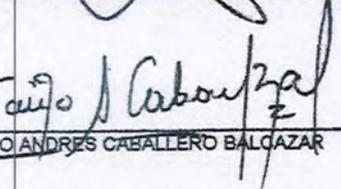
Las anteriores observaciones serán entregadas por el contratista el día DD/MM/AA

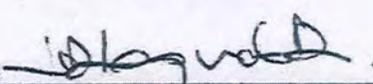
La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **sábado, 22 de febrero de 2020**

Firma 
 Nombre: CARLOS FRANCISCO ARSINIEGAS RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Firma 
 Nombre: LEONARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ DÍAZ
 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
 N° Matrícula Profesional: 25202151716 CND

Firma 
 Nombre: CAMILO ANDRÉS CABALLERO BALCAZAR

Firma 
 Nombre: JEAN PIERRE LAGUARDO ROJAS

UPERVISOR
 Matrícula Profesional: 25202-093709 CND

APOYO A LA SUPERVISIÓN
 N° Matrícula Profesional: 25700-57938 CND

- Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015
- Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.
- Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.
- Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



UNION TEMPORAL INTER RECREACION

CARTA CONFORMACION UNION TEMPORAL

Villavicencio, 30 de octubre de 2018

Señores:

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – A.I.M.

Carrera 31 N° 38- 41 Edificio Niza.

Teléfono: 6715933

Villavicencio-Meta-Colombia.

Proceso de Contratación: CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-AIM-CI-004-2018. “CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE MACARENA, PUERTO RICO, VILLAVICENCIO Y SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL META”

Respetados señores:

Entre los suscritos **ARKOING S.A.S.**, Nit No. 900.841.637-4, representado legalmente por **CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.051.957 de Villavicencio, domiciliado en la calle 38 No. 32-41 oficina 1206 de la ciudad de Villavicencio y **SITELSA S.A.S.**, Nit No. 804.012.755-0, representado legalmente por **OLGA LUCIA GONZALEZ GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.669.273 de Santa Marta, domiciliado en la Calle 35 No. 16-24 Oficina 1305 de la ciudad de Bucaramanga y **DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 86.062.509 de Villavicencio, actuando en nombre propio, domiciliado en la calle 39c No. 26-40 del municipio de Villavicencio, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en **UNION TEMPORAL** para participar en el **CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-AIM-CI-004-2018. “CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE MACARENA, PUERTO RICO, VILLAVICENCIO Y SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL META”** y que se rige por las cláusulas que se enuncian y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones legales aplicables a la materia de que trata este acto jurídico:

PRIMERA. OBJETO. El objeto de la unión temporal será la presentación de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del **CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-AIM-CI-004-2018.** Cuyo objeto es **“CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE MACARENA, PUERTO RICO, VILLAVICENCIO Y SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL META”.**

SEGUNDA. DENOMINACION Y DOMICILIO. La unión temporal se denominara **UNION TEMPORAL INTER RECREACION**, y su domicilio será en la calle 38 No. 32-41 oficina 1206, de la ciudad de Villavicencio y su Email es arkoingsas@gmail.com.

TERCERA. PLAZO. La duración de la unión temporal será la que se emplee en la ejecución del contrato descrito en la cláusula primera, que es de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de inicio de la interventoría, más el tiempo necesario para terminar las obligaciones y derechos derivados de su ejecución, su vigencia, su liquidación y un (1) año más.

CUARTA. RESPONSABILIDAD. La responsabilidad en la vinculación del personal que laborara en la interventoría, estará a cargo de cada uno de los integrantes de la unión temporal, según concepto 54903 de abril 2 de 2014, del ministerio de trabajo y demás normas vigentes.

QUINTA. FINANCIERO. De igual manera el manejo de productos financieros, en caso que se adquieran para el contrato estará a cargo de cada uno de los integrantes de la unión temporal,

UNION TEMPORAL INTER RECREACION

según concepto 2015011812-002 de marzo 25 de 2015, de la superintendencia financiera de Colombia y demás normas vigentes.

SEXTA. RECURSOS. La forma en que se manejaran los recursos del contrato y el pago de las obligaciones laborales, comerciales y civiles derivadas directamente de la ejecución del contrato, estará a cargo de los integrantes de la unión temporal.

SEPTIMA. DECISIONES. Las decisiones al interior de la unión temporal y la regulación para los eventos que se decidan como el cambio de representante legal, las responsabilidades administrativas, tributarias y demás obligaciones con terceros y con la entidad contratante y la solución interna de conflictos, serán ejecutadas por los consorciados en reunión de los mismos.

OCTAVA. REPRESENTACION LEGAL. Las partes designan como representante legal del **UNION TEMPORAL INTER RECREACION**, al señor **CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.051.957 de Villavicencio quien actuara en nombre y representación de la **UNION TEMPORAL INTER RECREACION**, para presentar la oferta y suscribir el contrato.

NOVENA. PARTICIPACION DE LOS SOCIOS. Los consorciados serán responsables en forma conjunta y solidaria con relación al contrato. Cada consorciado se obliga a cumplir con su participación en los trabajos a realizarse mancomunadamente. Los ingresos, costos, gastos, utilidades y pérdidas serán repartidos según su porcentaje de participación y la facturación se hará a nombre de la unión temporal.

La participación de cada una de las firmas será la siguiente:

NOMBRE	PORCENTAJE (%) DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
ARKOING S.A.S.	61%	EJECUTARA LOS PROYECTOS 2018005500095, 2018005500048, 2018005500223 y 2018005500028
SITELSA S.A.S.	30%	EJECUTARA EL PROYECTO 2017005500441 y 2018005500028
DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA	9%	EJECUTARA EL PROYECTO 2018005500028
TOTAL	100%	

CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ, ejecutara los siguientes actos administrativos en nombre de la unión temporal:

- Preparar las fianzas y garantías necesarias para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Recibir la correspondencia y notificaciones de la unión temporal e informar al mismo sobre el particular.
- Preparar y llevar la contabilidad de la unión temporal.
- Conservar los archivos y documentos que puedan ser requeridos por la ley y el contrato.

CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ, ejecutara los siguientes actos técnicos en nombre de la unión temporal l:

- La dirección técnica del proyecto.
- Representante de la unión temporal en reuniones y comités técnicos.

UNION TEMPORAL INTER RECREACION

- Será el responsable de:
 - Solicitar y recibir la información necesaria del contrato para su revisión.
 - revisar y estudiar los documentos e información en general suministrados por la entidad, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el proyecto, de modo tal que pueda realizar de manera efectiva las labores encomendadas.
 - solicitar a la entidad las aclaraciones del caso.
- Convocar a reunión de iniciación a la entidad y al contratista, a fin de entregar la información necesaria para la ejecución del contrato y verificar los registros y cronograma del contrato. De esta reunión la interventoría levantará un acta.
- tendrá a su cargo el personal que la unión temporal contrate según las especificaciones de la entidad contratante.
 - y todas aquellas propias de su cargo.

CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ, ejecutará los siguientes actos legales en nombre de la unión temporal:

- Representará a la unión temporal en todos los actos legales ante la entidad contratante.
 - Inscribir la unión temporal ante la Dian.
 - Solicitar autorización de facturación.
 - Abrir una cuenta de ahorros, para el manejo de los dineros provenientes del contrato suscrito, la cual deberá contar mínimo con dos firmas conjuntas autorizadas por la junta de accionistas.
 - Responderá solidaria e ilimitadamente de los perjuicios que por dolo o culpa ocasionen a la sociedad, a los socios o a terceros.
 - La junta de socios es el único órgano con facultades para autorizar, todas aquellas actuaciones no especificadas en el presente acuerdo.
 - Tiene prohibido:
 - enajenación de activos de la sociedad.
 - la adquisición de créditos a nombre de la unión temporal.
- Suscribir contratos con cuantía superior a 365 UTV.

DECIMA. LEY APLICABLE. La ejecución e interpretación de este contrato será regulado por las leyes colombianas.

UNDECIMA. CLAUSULA COMPROMISORIA. Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las misma, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio será Villavicencio, integrado por tres (3) árbitros designados conforme a la ley.

DUODECIMA. CONVENCIONES FUTURAS. Los consorciados podrán modificar las estipulaciones cuando lo consideren necesario y conveniente para el mejor cumplimiento del objeto de la unión temporal.

DECIMA TERCERA. DISOLUCION Y LIQUIDACION. La unión temporal se disolverá: a) por vencimiento de termino de duración, si antes no fuere prorrogado; b) por la imposibilidad de desarrollar el objeto de la unión temporal; c) por desaparición de uno de los dos consorciados; d) por disposición judicial; e) por las demás causales establecidas en la ley. **PARAGRAFO 1.** Será liquidador el representante legal o en su defecto, la persona que designe la junta de socios. En el momento en que no fuere posible el nombramiento del liquidador la cámara de comercio de Villavicencio hará la designación del liquidador. La liquidación del patrimonio social se hará en un

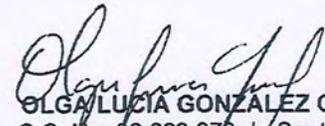
UNION TEMPORAL INTER RECREACION

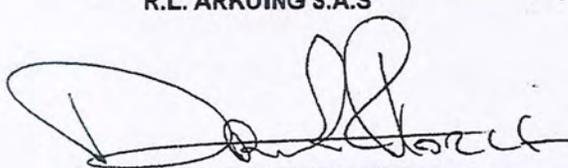
todo de acuerdo a las prescripciones legales consagradas en el capítulo X del título 1 del libro segundo del código de comercio, o en las que en su momento rigieren al respecto.

El liquidador podrá hacer adjudicaciones o distribuciones en especie, si así lo aprueba la junta de socios.

Se firma este documento en tres ejemplares con destino a las partes, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2018.


**CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS
RODRIGUEZ**
C.C. No. 86.951.957 de Villavicencio
R.L. ARKOING S.A.S


OLGA LUCIA GONZALEZ GOMEZ
C.C. No. 36.669.273 de Santa Marta
SITELSA S.A.S.


DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA
C.C. No. 86.062.509 de Villavicencio


**CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS
RODRIGUEZ**
C.C. No. 86.051.957 de Villavicencio
R.L. UNION TEMPORAL INTER RECREACION

CONTRATO N°	533 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500223
OBJETO PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PARQUE DE RECREACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IRACA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, META		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL BIOPORTIVOS		
CORREO ELECTRONICO:	uniontemporalbioportivos@gmail.com		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	576 DE 2018		
INTERVENTORÍA:	UNIÓN TEMPORAL INTER RECREACIÓN		
CORREO ELECTRONICO:	utinterrecreacion@gmail.com		
SUPERVISOR:	CAMILO ANDRÉS CABALLERO BALCÁZAR		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A		
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	N/A		

VIGENCIA INICIAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	MESES	0	DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	11/02/2019			
FECHA DE TERMINACIÓN	10/04/2019			

PRORROGAS CONTRATO				
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019			
TIEMPO	3	MESES	0	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	28/06/2019			
TIEMPO	2	MESES	0	DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO				
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A			
TIEMPO	MES			DIAS
REINICIACION	N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	10/09/2019			

PRORROGAS PROYECTO				
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019			
TIEMPO	3	MES	0	DIAS

SUSPENSIONES PROYECTO				
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A			
TIEMPO	MES			DIAS
REINICIACION	N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	10/07/2019			

VALOR DEL PROYECTO				
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
	N° 2018005500223	\$ 86,565,651.50		\$ 86,565,082.07
		VALOR ACTUAL DEL PROYECTO		\$ 86,565,082.07

VIGENCIA ACTUAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5	Meses	0	Días
FECHA DE TERMINACIÓN	10/07/2019			

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DE LA META FÍSICA EJECUTADA:
 El contrato de obra 533 de 2018 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MACARENA, PUERTO RICO, VILLAVICENCIO Y SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL META." Comprende el desarrollo del proyecto No. 2018005500223 "MEJORAMIENTO DE PARQUE DE RECREACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IRACA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, META". Cumplido a satisfacción, ejecutando todas las actividades de acuerdo con las necesidades pactadas en el contrato inicial y en la proyección de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, las cuales fueron necesarias debido a ajustes que se realizaron a los diseños presentados inicialmente, acorde a las necesidades de la Institución Educativa Iraca.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE
 El proyecto 2018005500223 cuenta con una serie de actividades las cuales se dividen en los siguientes capítulos:
 Preliminares: En este capítulo se desarrollo la localización y replanteo del área donde se ejecuto el proyecto.
 Excavaciones Y Rellenos: se realiza excavación manual para zapatas y vigas de cimentación de acuerdo con los diseños.
 Cubierta: Suministro e instalación cubierta en teja metálica termoacústica tipo techoline teniendo en cuenta la normalidad vigente.
 Juegos: Suministro e instalación juego atlantis incluye localización y excavación.
 En los que se tienen como principales actividades la culminación de la cubierta metálica del polideportivo, la construcción del cerramiento en malla eslabonada metálica con muro en ladrillo prensado macizo y el suministro e instalación del juego de parque Atlantis, y obras complementarias. Se empleó concreto de 3000 PSI en la cimentación y pedestales del cerramiento.

RELACION DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS:

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL PROYECTO:		66,080,215.32
VALOR COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO:	\$	
% AIU	31%	% Administración
		25%
		% Imprevistos
		1%
		% Utilidad
		5%
TOTAL AIU	\$ 20,484,866.75	Total Administración
		\$ 16,520,053.83
		Total Imprevistos
		\$ 660,802.15
		Total Utilidad
		\$ 3,304,010.77

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS						
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).						
No.	TEM	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO M2 (INCLUYE CARTERA Y PLANOS)	M2	510.77	\$ 3,600.00	\$ 1,840,926.00
2	2	DESCAPOTE MANUAL (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE ESCOMBO 5 KM)	M2	0.00	\$ 12,700.00	\$ 0.00
2	1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	8.42	\$ 53,900.00	\$ 453,836.00
2	2	RELLENO MAT TAM MAX 2", INCLUYE COMPACT MANUAL (5 km)	M3	1.52	\$ 73,200.00	\$ 111,264.00



569



ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA
112-ECP-FR-034-V02
28/08/2018

CONTRATO N°		533 DE 2018	PROYECTO N°		2018005500223	
3.	PLACA CONTRAPISO E=0.12 M, 20.7 MPA (3000 PSI) INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	0,00	\$ 101.400,00	\$ 0,00	
4.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA METÁLICA TERMOACUSTICA TIPO TECHOLINE. NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	193,52	\$ 85.300,00	\$ 16.507.250,00	
5.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO ATLANTIS INCLUYE LOCALIZACIÓN Y EXCAVACIÓN	UND	1,00	\$ 9.978.700,00	\$ 9.978.700,00	
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO CYGNUS INCLUYE LOCALIZACIÓN Y EXCAVACIÓN	UND	0,00	\$ 16.320.000,00	\$ 0,00	
6.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCA M-30	UND	1,00	\$ 878.200,00	\$ 878.200,00	
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANECA M-120	UND	2,00	\$ 519.500,00	\$ 1.039.000,00	
NP1	MURO LADRI: PRENS MACIZO VISTA T. STA FE (MORTERO TIPO 1.3)	M2	23,92	\$ 108.226,72	\$ 2.588.783,14	
NP2	VIGA CIMENTACION 0 20X0 25. CONCRETO 20 7 MPA (3000 PSI) INCLUYE REFUERZO 4D+1/2-F3/8 C/15.	ML	68,00	\$ 111.134,24	\$ 7.557.128,32	
NP3	SUMINISTRO E INSTALACION MODULOS EN MALLA ESLABONADA CORR TUBO GALVANIZADO (L) TAPAS < PL	M2	126,90	\$ 110.241,44	\$ 14.751.038,74	
NP4	CONCRETO ZAPATA 20 7 MPA (3000 PSI) NO INCLUYE HIERRO	M3	2,92	\$ 668.243,52	\$ 1.951.271,08	
NP5	PEDESTAL 0 20X0 20 M CONCRETO 20 7 MPA (3000 PSI) INCLUYE REFUERZO 4D+1/2+13/8 CI 0.10	ML	10,80	\$ 159.046,72	\$ 1.717.704,58	
NP6	ACERO REFUERZO FIGURADO 412 MPa (4200 KG/CM2 G40)	KG	291,60	\$ 5.248,32	\$ 1.530.410,11	
NP7	ESMALTE SINTETICO PARA CERCHAS EN PERFERIA METALICA	ML	743,00	\$ 20.883,52	\$ 5.074.695,36	
SUBTOTAL OBRAS						\$ 68.080.215,32
ADMINISTRACIÓN						\$ 16.520.053,83
IMPREVISTOS						\$ 660.802,15
UTILIDADES						\$ 3.304.010,77
TOTAL ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES						\$ 20.484.866,75
LICENCIAS, PERMISOS Y CERTIFICADOS						\$ 0,00
IVA LICENCIAS, PERMISOS Y CERTIFICADOS						\$ 0,00
TOTAL LICENCIAS, PERMISOS Y CERTIFICADOS						\$ 0,00
PREDIAL						\$ 0,00
IVA PREDIAL						\$ 0,00
TOTAL GESTIÓN PREDIAL						\$ 0,00
GESTION AMBIENTAL						\$ 0,00
IVA GESTION AMBIENTAL						\$ 0,00
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL						\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO						\$ 86.565.082,07

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	
Valor total concedido:	\$ -
Valor total amortizado y/o legalizado:	\$ -
Saldo por amortizar del Anticipo	\$ -

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO						
ACTA N°	MES	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO	ACUMULADO
Pendiente por pagar o No ejecutado	FEBRERO JULIO	COBRO FINAL	\$ 86.565.082,07	\$ -	\$ 86.565.082,07	\$ 86.565.082,07
TOTALES			\$ 86.565.082,07	\$ -	\$ 86.565.082,07	\$ 86.565.082,07

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:
 La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el AIM exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto, para efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **27/08/2019**

Firma
 Nombre: MIGUEL ÁNGEL CALARZB GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA

Firma
 Nombre: CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Firma
 Nombre: JESUS DAVID DIAZ CORTÉS
 DIRECTOR DE OBRA
 N° Matrícula Profesional: 15202185752BYC

Firma
 Nombre: NESTOR JULIÁN ROLDÁN AYA
 RESIDENTE INTERVENTORIA
 N° Matrícula Profesional: 25202159020CND

Nota: Suscrita la presente acta, se deberá presentar a la correspondiente Aseguradora para realizar la actualización de vigencias de las garantías.
 Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad
 Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.





ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

112-ECP-FR-034-V02
28/08/2018

CONTRATO N°	533 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500048
OBJETO PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES EN LOS BARRIOS POPULAR , VILLA DEL RIO II Y EL DARIÉN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL BIOPORTIVOS		
CORREO ELECTRONICO:	uniontemporalbioportivos@gmail.com		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	576 DE 2018		
INTERVENTORIA:	UNION TEMPORAL INTER RECREACION		
CORREO ELECTRONICO:	utinterrecreacion@gmail.com		
SUPERVISOR:	ING. CAMILO ANDRES-CABALLERO BALCAZAR		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MIGUEL ANGEL PINZON DIAZ		
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	523 del 2018		

VIGENCIA INICIAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Dias
FECHA DE INICIACIÓN:	11/02/2019		
FECHA DE TERMINACIÓN	10/04/2019		

PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019		
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	28/06/2019		
TIEMPO	2	MES	DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01			
TIEMPO	0	MES	DIAS
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	10/09/2019		

VIGENCIA INICIAL DEL PROYECTO 2018005500048			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Dias
FECHA DE INICIACIÓN:	11/02/2019		
FECHA DE TERMINACIÓN	10/04/2019		

PRORROGAS PROYECTO 2018005500048			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	28/01/2019		
TIEMPO	3	MES	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	28/06/2019		
TIEMPO	1	MES	DIAS

SUSPENSIONES PROYECTO 2018005500048			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01			
TIEMPO:	0	MES	DIAS
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	10/08/2019		

VALOR DEL PROYECTO				
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	2018005500048	\$ 1.601.112.683,79	\$ -	\$ 1.601.112.633,26
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO				\$ 1.601.112.633,26

VIGENCIA ACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6	Meses	Dias
FECHA DE TERMINACIÓN	10/08/2019		

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

El proyecto 2018005500048 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES EN LOS BARRIOS POPULAR , VILLA DEL RIO II Y EL DARIÉN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META." se cumplió a satisfacción ejecutando todas las actividades pactadas en el contrato inicial, de igual manera se realizó acta de proyección de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, esto debido a ajustes que se realizaron en el diseño presentado inicialmente.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE

El proyecto 2018005500048 cuenta con una serie de actividades las cuales se dividen en los siguientes capítulos:

Preliminares: en este capítulo se desarrolló la localización y replante del área donde se ejecutó el proyecto.

Acabados de pisos y senderos: Se realizaron obras completarias como instalación de adoquín, bordillo, sardinel y placa de contrapiso la cual es cubierta con pintura de tráfico pesado.

Gimnasios: se instalaron 9 tipos de gimnasios al aire libre en cada uno de los parques biosaludables. En el parque biosaludable del barrio El Darién adicional a los gimnasios, se realizó la instalación de un circuito agility que consta de 6 juegos para caninos.

Mobiliario urbano: se instalaron 4 bancas prefabricadas invertidas y 4 canecas M-120 en el parque biosaludable barrio Popular, 6 bancas con espaldar y 6 canecas M-120 en el parque biosaludable del barrio Villa del Rio, 8 canecas M-120, 3 bancas prefabricadas sin espaldar y 3 con espaldar en el parque biosaludable barrio El Darién.

Paisajismo: se realizó embellecimiento de la zona, en el parque biosaludable del barrio Popular se realizó siembra de 100 plantas de jardinería y 58,99 m2 de grama trenza, en el parque biosaludable del barrio Villa del Rio se realizó la siembra de 7 árboles y 169 plastas de jardinería y 210,98 m2 de grama trenza, en el parque biosaludable del barrio El Darién se realizó la siembra de 23 árboles y 168 plastas de jardinería y 818,30 m2 de grama trenza.

Sistema de iluminación solar: para este capítulo se instalaron 6 luminarias en el parque biosaludable del barrio Popular, 10 en el parque biosaludable del barrio Villa del Rio II y 18 en el parque biosaludable del barrio El Darién, teniendo en cuenta la normatividad vigente de iluminación mínima para espacios de uso público.

RELACION DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS:



67



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

112-ECP-FR-034-V02
28/03/2018

CONTRATO N°	533 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500048
-------------	-------------	-------------	---------------

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL PROYECTO:	2018005500048	1.212.271.170,43
VALOR COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO	\$	60.613.558,52

% AIU	31%	% Administración	25%	% Imprevistos	1%	% Utilidad	5%
TOTAL AIU	\$ 375.804.062,83	Total Administración	\$ 303.067.792,61	Total Imprevistos	\$ 12.122.711,70	Total Utilidad	\$ 60.613.558,52

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).						
No. ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1: PARQUE BIOSALUDABLE EN EL BARRIO POPULAR						
1 PRELIMINARES						
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO M2 (INCLUYE CARTERA Y PLANOS)	M2	280,95	\$ 3.400,00	\$ 989.230,00	
1.02	DESCAPOTE MANUAL (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRESANTES 5 KM)	M2	142,76	\$ 11.300,00	\$ 1.613.188,00	
1.03	DESMONTE BANCA (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRESANTES 5 KM)	UND	7,00	\$ 25.800,00	\$ 180.600,00	
1.04	DEMOLICIÓN ANDEN, PLACAS, SARDINEL=0.07 M (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	36,55	\$ 261.100,00	\$ 9.543.205,00	
2 EXCAVACIONES Y RELLENOS						
2.01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	126,74	\$ 48.100,00	\$ 6.096.194,00	
2.02	RELLENO MAT. TAM MAX 2". INCLUYE COMPACT MANUAL (5 km)	M3	75,62	\$ 65.400,00	\$ 4.945.548,00	
3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
3.01	CONCRETO 13,8 MPA (2000 PSI) SOLADO LIMPIEZA	M3	3,15	\$ 404.200,00	\$ 1.273.230,00	
3.02	CONCRETO ZAPATA 20,7 MPA (3000 PSI) NO INCLUYE HIERRO	M3	15,86	\$ 596.000,00	\$ 9.452.580,00	
3.03	ESTRUCTURAS ESBELTAS EN CONCRETO 20,7 MPA (4000 PSI) NO INCLUYEN HIERRO.	M3	8,21	\$ 966.800,00	\$ 7.937.428,00	
4 ESTRUCTURAS METÁLICAS						
4.01	ACERO REFUERZO FIGURADO 412 MPa (4200 KG/CM2, G60)	KG	983,34	\$ 4.600,00	\$ 4.523.364,00	
5 INSTALACIONES HIDRAULICAS - DESAGÜES						
5.01	FILTRO T PERFORACION 100 mm (4") INC GEOTEXTIL NT 2000 Y GRAVA 1".	M	30,00	\$ 72.700,00	\$ 2.181.000,00	
5.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA ANGULAR 1"x3/16" Y 1/2" CADA 0,04 M A=0,30 M	M	0,00	\$ 144.000,00	\$ 0,00	
5.03	SUMIDERO LATERAL SL - 100 H=0,45M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INCL. SUMINI, FORMA, REF Y CONST. INCL. TAPA)	UND	0,00	\$ 403.300,00	\$ 0,00	
5.04	CAJA INSPECCIÓN 1,00 x 1,00 x 1,00 M .20,7 Mpa (3000 PSI), e=0,10M refor. 3/8 C/O,15 M	UND	0,00	\$ 711.600,00	\$ 0,00	
5.05	TUBERÍA SANITARIA D=6" RED EXTERNA PVC.	M	0,00	\$ 54.600,00	\$ 0,00	
6 INSTALACIONES ELECTRICAS						
6.01	POSTE DE CONCRETO 10 M x 510 KG LINEA	UND	0,00	\$ 847.400,00	\$ 0,00	
6.02	SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA AP 312 CODENSA	UND	0,00	\$ 136.100,00	\$ 0,00	
6.03	CONTROL PARA ALUMBRADO PUBLICO INSTALACION EN POSTE	UND	0,00	\$ 534.700,00	\$ 0,00	
6.04	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER	UND	0,00	\$ 324.700,00	\$ 0,00	
6.05	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION	UND	3,00	\$ 370.400,00	\$ 1.111.200,00	
6.06	ACOMETIDA PARCIAL 2No8+1No12 DUCTO PVC 1"	M	0,00	\$ 28.000,00	\$ 0,00	
6.07	ACOMETIDA PARCIAL 2No10+1 No12 DUCTO PVC 3/4"	M	0,00	\$ 24.000,00	\$ 0,00	
6.08	BAJANTE CON TUBO CONDUIT METALICO 1" L=6M	UND	0,00	\$ 131.300,00	\$ 0,00	
6.09	CAJA DE INSPECCION TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UND	6,00	\$ 685.800,00	\$ 4.114.800,00	
6.1	LUMINARIA LED MICROPLUS GERMANY MPG-1E-20W, 3600lm	UND	0,00	\$ 1.567.900,00	\$ 0,00	
6.11	SUMINISTRO DE POSTE REF. TAO DE 6m CON BRAZO SENCILLO.	UND	0,00	\$ 1.829.800,00	\$ 0,00	
7 ACABADOS DE PISOS Y SENDEROS						
7.01	ANDEN CONCRETO 20,7 mpa (3000 psi) E= 0,08 M	M2	59,60	\$ 55.800,00	\$ 3.325.680,00	
7.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 SENCILLO	M	69,72	\$ 68.700,00	\$ 4.789.764,00	
7.03	BORDILLO PREFAB. BLOQUE CEMENTO A-80.	M	93,58	\$ 57.600,00	\$ 5.390.208,00	
7.04	ARENA LAVADA DE RIO INCLUYE SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN. (5 km)	M3	1,63	\$ 96.400,00	\$ 157.132,00	
7.05	PISO EN ADOQUIN EN CONCRETO MACIZO 20 X 20 CM(COLOR BEIGE) INC. MORTERO DE PEGA E=6 CM	M2	36,80	\$ 73.800,00	\$ 2.715.840,00	
7.06	PLACA CONTRAPISO E=0,12 M, 20,7 MPA (3000 PSI) INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	75,33	\$ 90.500,00	\$ 6.817.365,00	
7.07	RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	M2	0,00	\$ 50.100,00	\$ 0,00	
8 PAISAJISMO						
8.01	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE GRAMA TRENZA INCLUYE TIERRA NEGRA E.0.10 m	M2	58,99	\$ 38.500,00	\$ 2.271.115,00	
8.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS PARA JARDINERIA H>0,3 M < 1,5 M INC. ABONO	UND	100,00	\$ 19.500,00	\$ 1.950.000,00	
9 GIMNASIO						
9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BICICLETA RECUMBENT	UND	1,00	\$ 5.966.400,00	\$ 5.966.400,00	
9.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: REMO	UND	1,00	\$ 7.490.500,00	\$ 7.490.500,00	
9.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BANCA ABDOMEN CRONCH INCLINADA	UND	1,00	\$ 3.616.100,00	\$ 3.616.100,00	
9.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: AGARRE FLEXIONES	UND	1,00	\$ 2.230.700,00	\$ 2.230.700,00	
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: JINETE	UND	1,00	\$ 6.328.200,00	\$ 6.328.200,00	



2762

ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

112-ECP-FR-034-V02
29/08/2018

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT. 900 220 547-5						
CONTRATO N°	533 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500048			
9.06	SUMINISTRO E INSTALACION GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BICICLETA GENERADORA	UND	1,00	\$ 7.135.300,00	\$ 7.135.300,00	
9.07	SUMINISTRO E INSTALACION GIMNASIO AL AIRE LIBRE: SKY	UND	1,00	\$ 7.490.500,00	\$ 7.490.500,00	
9.08	SUMINISTRO E INSTALACION GIMNASIO AL AIRE LIBRE: CALENTADOR DE PIERNAS SISSY	UND	1,00	\$ 1.549.700,00	\$ 1.549.700,00	
9.09	SUMINISTRO E INSTALACION GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BARRA FIJA ABDOMEN AEREO Y PARALELA	UND	1,00	\$ 8.023.900,00	\$ 8.023.900,00	
10	MOBILIARIO URBANO					
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION BANCA MC PREFABRICADA EN CONCRETO BLANCO	UND	4,00	\$ 2.392.400,00	\$ 9.569.600,00	
10.02	SUMINISTRO E INSTALACION CANECA M-120.	UND	4,00	\$ 463.800,00	\$ 1.855.200,00	
	ITEMS NO PREVISTOS					
N.P.1	DESMONTE DE LAMPARAS	UND	4,00	\$ 45.500,00	\$ 182.000,00	
N.P.2	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACION 60C/40P	M3	11,93	\$ 458.985,00	\$ 5.475.691,05	
N.P.3	TALA DE ARBOLES CLASE III 10M<H<20M. INCLUYE DESENRAICE Y TRANSPORTE DE SOBRESANTES 5KM	UND	3,00	\$ 378.022,00	\$ 1.134.066,00	
N.P.4	PINTURA EN ESMALTE 2 CAPAS	M2	38,29	\$ 13.798,00	\$ 528.325,42	
N.P.5	PINTURA DE TRAFICO PESADO	M2	75,33	\$ 16.739,00	\$ 1.260.948,87	
N.P.6	SUMINISTRO E INSTALACION CINTA FLEXIBLE JUNTA DE DILATACION I CONSTRUCCION. 22 CM	ML	13,00	\$ 41.788,00	\$ 543.244,00	
N.P.7	BANCA EMPOTRADA EN MURO DE 4000 PSI DE A=0.65 Y E=0.15. INCLUYE REFUERZO Y ANCLAJES.	M3	0,15	\$ 1.383.240,00	\$ 207.486,00	
N.P.8	ESTRUCTURA CS400 EN BAJA TENSION 2"	UND	1,00	\$ 642.035,00	\$ 642.035,00	
N.P.9	LUMINARIA LED 58W ,5.800Lm, 220 V	UND	6,00	\$ 1.076.000,00	\$ 6.456.000,00	
N.P.10	EMPALME DE DERIVACION EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACION PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACION DE 14 A 8	UND	18,00	\$ 54.101,00	\$ 973.818,00	
N.P.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METALICO POLIGONAL, SECCIONADO, DE 6.0 M, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, BRAZO SENCILLO CON AVANCE DE 0.5M, INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE.	UND	6,00	\$ 1.829.800,00	\$ 10.978.800,00	
N.P.12	ACOMETIDA PARCIAL 2No8+1No12 DOS DUCTO DE PVC 1"	M	74,00	\$ 33.000,00	\$ 2.442.000,00	
2. PARQUE						
1	PRELIMINARES					
VR 1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO M2 (INCLUYE CARTERA Y PLANOS)	M2	1.008,45	\$ 3.400,00	\$ 3.428.730,00	
VR 1.02	DESCAPOTE MANUAL (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRESANTES 5 KM)	M2	648,88	\$ 11.300,00	\$ 7.332.344,00	
VR 1.03	DESMONTE BANCA (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRESANTES 5 KM)	UND	13,00	\$ 25.800,00	\$ 335.400,00	
VR 1.04	DESMONTE JUEGO, PASAMANOS, RESBALADERO, COLUMPIO.(INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRESANTES 5 KM)	UND	5,00	\$ 225.000,00	\$ 1.125.000,00	
VR 1.05	REUBICACION DE POSTE EN CONCRETO DE 12 M X 510 KG)	UND	1,00	\$ 327.400,00	\$ 327.400,00	
VR 1.06	DEMOLICION ANDEN, PLACAS, SARDINEL=0.07 M (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	80,99	\$ 261.100,00	\$ 21.146.489,00	
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS					
VR 2.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	507,03	\$ 48.100,00	\$ 24.388.143,00	
VR 2.02	RELLENO MAT.TAM MAX 2", INCLUYE COMPACT MANUAL (5 km)	M3	240,54	\$ 65.400,00	\$ 15.731.316,00	
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
VR 3.01	CONCRETO 13,8 MPA (2000 PSI) SOLADO LIMPIEZA	M3	4,88	\$ 404.200,00	\$ 1.972.496,00	
VR 3.02	CONCRETO ZAPATA 20,7 MPA (3000 PSI) NO INCLUYE HIERRO	M3	24,60	\$ 596.000,00	\$ 14.661.600,00	
VR 3.03	ESTRUCTURAS ESBELTAS EN CONCRETO 20,7 MPA (4000 PSI) NO INCLUYEN HIERRO.	M3	23,80	\$ 966.800,00	\$ 23.009.840,00	
4	ESTRUCTURAS METALICAS					
VR 4.01	ACERO REFUERZO FIGURADO 412 MPa (4200 KG/CM2, G60)	KG	3.562,43	\$ 4.600,00	\$ 16.387.178,00	
5	INSTALACIONES HIDRAULICAS - DESAGÜES					
VR 5.01	FILTRO T PERFORACION 100 mm (4") INC GEOTEXTIL NT 2000 Y GRAVA 1".	M	60,20	\$ 72.700,00	\$ 4.376.540,00	
VR 5.02	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA ANGULAR 1"x3/16" Y 1/2" CADA 0.04 M A=0.30 M	M	0,00	\$ 144.000,00	\$ 0,00	
VR 5.03	SUMIDERO LATERAL SL - 100 H=0.45M (FUNDIDO EN SITIO. CONCRETO HECHO EN OBRA. INCL. SUMINI. FORMA. REF Y CONST. INCL. TAPA)	UND	0,00	\$ 403.300,00	\$ 0,00	





CONTRATO N°	533 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500048		
VR 5.04	CAJA INSPECCIÓN 1.00 x 1.00 x 1.00 M .20.7 Mpa (3000 PSI), e=0.10M refor. 3/8 C/O.15 M	UND	3,00	\$ 711.600,00	\$ 2.134.800,00
VR 5.05	TUBERÍA SANITARIA D=6" RED EXTERNA PVC.	M	4,18	\$ 54.600,00	\$ 228.228,00
6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
VR 6.01	POSTE DE CONCRETO 10 M x 510 KG LÍNEA	UND	0,00	\$ 847.400,00	\$ 0,00
VR 6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA AP 312 CODENSA	UND	0,00	\$ 136.100,00	\$ 0,00
VR 6.03	CONTROL PARA ALUMBRADO PUBLICO INSTALACIÓN EN POSTE	UND	0,00	\$ 534.700,00	\$ 0,00
VR 6.04	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER	UND	0,00	\$ 324.700,00	\$ 0,00
VR 6.05	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN	UND	3,00	\$ 370.400,00	\$ 1.111.200,00
VR 6.06	ACOMETIDA PARCIAL 2No8+1No12 DUCTO PVC 1"	M	0,00	\$ 28.000,00	\$ 0,00
VR 6.07	ACOMETIDA PARCIAL 2No10+1 No12 DUCTO PVC 3/4"	M	0,00	\$ 24.000,00	\$ 0,00
VR 6.08	BAJANTE CON TUBO CONDUIT METALICO 1" L=6M	UND	0,00	\$ 131.300,00	\$ 0,00
VR 6.09	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274. INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UND	13,00	\$ 685.800,00	\$ 8.915.400,00
VR 6.10	LUMINARIA LED MICROPLUS GERMANY MPG-1E-20W. 3600lm	UND	0,00	\$ 1.567.900,00	\$ 0,00
VR 6.11	SUMINISTRO DE POSTE REF. TAO DE 6m CON BRAZO SENCILLO.	UND	0,00	\$ 1.829.800,00	\$ 0,00
7	ACABADOS DE PISOS Y SENDEROS				
VR 7.01	ANDEN CONCRETO 20,7 mpa (3000 psi) E= 0,08 M	M2	242,14	\$ 55.800,00	\$ 13.511.412,00
VR 7.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 SENCILLO	M	124,15	\$ 66.700,00	\$ 8.529.105,00
VR 7.03	BORDILLO PREFAB. BLOQUE CEMENTO A-80.	M	250,20	\$ 57.600,00	\$ 14.411.520,00
VR 7.04	ARENA LAVADA DE RIO INCLUYE SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN. (5 km)	M3	5,62	\$ 96.400,00	\$ 541.768,00
VR 7.05	PISO EN ADOQUIN EN CONCRETO MACIZO 20 X 20 CM(COLOR BEIGE) INC. MORTERO DE PEGA E=6 CM	M2	198,94	\$ 73.800,00	\$ 14.681.772,00
VR 7.06	PLACA CONTRAPISO E=0.12 M. 20.7 MPA (3000 PSI) INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	222,46	\$ 90.500,00	\$ 20.132.630,00
VR 7.07	RECUBRIMIENTO SINTÉTICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	M2	0,00	\$ 50.100,00	\$ 0,00
8	PAISAJISMO				
VR 8.01	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE GRAMA TRENZA INCLUYE TIERRA NEGRA E:0.10 m	M2	210,98	\$ 38.500,00	\$ 8.122.730,00
VR 8.02	CONTENEDOR DE RAÍCES 1.60 X 1.60 X 1.10 M. INCLUYE MURÓS EN CONCRETO GRAVA COMÚN 3000 PSI (210 Kg/Cm2). SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN Y FILTRO EN GRAVILLA 1/7, FORMALETA Y REFUERZO. NO INCLUYE TIERRA NEGRA.	UND	5,00	\$ 713.800,00	\$ 3.569.000,00
VR 8.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS PARA JARDINERÍA H > 0.3 M < 1.5 M INC. ABONO	UND	169,00	\$ 19.500,00	\$ 3.295.500,00
VR 8.04	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE ÁRBOL - ESPECIE NATIVA H> 1.5 M < 2 M INC. ABONO	UND	7,00	\$ 88.600,00	\$ 620.200,00
9	GIMNASIO				
VR 9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BICICLETA RECUMBENT	UND	1,00	\$ 5.966.400,00	\$ 5.966.400,00
VR 9.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: REMO	UND	1,00	\$ 7.490.500,00	\$ 7.490.500,00
VR 9.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BANCA ABDOMEN CRONCH INCLINADA	UND	1,00	\$ 3.616.100,00	\$ 3.616.100,00
VR 9.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: AGARRE FLEXIONES	UND	1,00	\$ 2.230.700,00	\$ 2.230.700,00
VR 9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: JINETE	UND	1,00	\$ 6.328.200,00	\$ 6.328.200,00
VR 9.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BICICLETA GENERADORA	UND	1,00	\$ 7.135.300,00	\$ 7.135.300,00
VR 9.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: SKY	UND	1,00	\$ 7.490.500,00	\$ 7.490.500,00
VR 9.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: CALENTADOR DE PIERNAS SISSY	UND	1,00	\$ 1.549.700,00	\$ 1.549.700,00
VR 9.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BARRA FIJA ABDOMEN AÉREO Y PARALELA	UND	1,00	\$ 8.023.900,00	\$ 8.023.900,00
10	MOBILIARIO URBANO				
VR 10.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCA MALMO CON ESPALDAR PREFABRICADA EN CONCRETO BLANCO	UND	6,00	\$ 2.964.200,00	\$ 17.785.200,00
VR 10.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANECA M-120.	UND	6,00	\$ 463.800,00	\$ 2.782.800,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
N.P.1	DESMONTE DE LAMPARAS	UND	10,00	\$ 45.500,00	\$ 455.000,00
N.P.2	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	M3	34,60	\$ 458.985,00	\$ 15.880.881,00
N.P.3	TALA DE ARBOLES CLASE III 10M<H<20M. INCLUYE DESENRAÍCE Y TRANSPORTE DE SOBRESANTES 5KM	UND	10,00	\$ 378.022,00	\$ 3.780.220,00
N.P.4	PINTURA EN ESMALTE 2 CAPAS	M2	115,12	\$ 13.798,00	\$ 1.588.425,76
N.P.5	PINTURA DE TRAFICO PESADO	M2	222,46	\$ 16.739,00	\$ 3.723.757,94
N.P.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CINTA FLEXIBLE JUNTA DE DILATACIÓN I CONSTRUCCIÓN. 22 CM	ML	20,00	\$ 41.788,00	\$ 835.760,00



70



ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

112-ECP-FR-034-V02
28/08/2018

CONTRATO N°	533 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500048		
N.P.7	BANCA EMPOTRADA EN MURO DE 4000 PSI DE A=0.65 Y E=0.15. INCLUYE REFUERZO Y ANCLAJES.	M3	2,98	\$ 1.383.240,00	\$ 4.122.055,20
N.P.8	ESTRUCTURA CS400 EN BAJA TENSION 2"	UND	1,00	\$ 642.035,00	\$ 642.035,00
N.P.9	LUMINARIA LED 58W . 5.800lm, 220 V	UND	10,00	\$ 1.076.000,00	\$ 10.760.000,00
N.P.10	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UND	39,00	\$ 54.101,00	\$ 2.109.939,00
N.P.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METALICO POLIGONAL. SECCIONADO. DE 6.0 M. GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO. BRAZO SENCILLO CON AVANCE DE 0.5M. INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE.	UND	13,00	\$ 1.829.800,00	\$ 23.787.400,00
N.P.12	ACOMETIDA PARCIAL 2No8+1No12 DOS DUCTO DE PVC 1"	M	152,00	\$ 33.000,00	\$ 5.016.000,00
N.P.13	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO ATLANTIS INCLUYE LOCALIZACION Y EXCAVACION	UND	1,00	\$ 8.918.490,00	\$ 8.918.490,00
N.P.14	CUNETA REVESTIDA CONCRETO 3.000 PSI SECCION TRANSVERSAL 0.80 X 0.10 MTS. INCLUYE REFUERZO	ML	29,00	\$ 94.789,00	\$ 2.748.881,00
N.P.15	CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPA MEZCLA EN OBRA	M3	3,00	\$ 270.655,00	\$ 1.111.965,00
N.P.16	LUMINARIA LED 72W . 8.800lm, 220 V	UND	3,00	\$ 1.567.900,00	\$ 4.703.700,00
8. PARQUE BIOSALUDABLE EN EL BARRIO EL DARIÉN					
1	PRELIMINARES				
DA 1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO M2 (INCLUYE CARTERA Y PLANOS)	M2	2.372,60	\$ 3.400,00	\$ 8.066.840,00
DA 1.02	DESCAPOTE MANUAL (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRESANTES 5 KM)	M2	2.372,60	\$ 11.300,00	\$ 26.810.380,00
DA 1.03	DEMOLICIÓN ANDEN, PLACAS, SARDINEL=0.07 M (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	15,64	\$ 261.100,00	\$ 4.083.604,00
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
DA 2.01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS 5 KM)	M3	1.399,83	\$ 48.100,00	\$ 67.331.823,00
DA 2.02	RELLENO MAT.TAM MAX 2", INCLUYE COMPACT MANUAL (5 km)	M3	967,93	\$ 65.400,00	\$ 63.302.622,00
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
DA 3.01	CONCRETO 13,8 MPA (2000 PSI) SOLADO LIMPIEZA	M3	5,13	\$ 404.200,00	\$ 2.073.546,00
DA 3.02	CONCRETO ZAPATA 20.7 MPA (3000 PSI) NO INCLUYE HIERRO	M3	25,86	\$ 596.000,00	\$ 15.412.560,00
DA 3.03	ESTRUCTURAS ESBELTAS EN CONCRETO 20.7 MPA (4000 PSI) NO INCLUYEN HIERRO.	M3	25,46	\$ 966.800,00	\$ 24.614.728,00
4	ESTRUCTURAS METÁLICAS				
DA 4.01	ACERO REFUERZO FIGURADO 412 MPa (4200 KG/CM2, G60)	KG	2.239,11	\$ 4.600,00	\$ 10.299.906,00
5	INSTALACIONES HIDRÁULICAS - DESAGÜES				
DA 5.01	FILTRO T PERFORACIÓN 100 mm (4") INC GEOTEXTIL NT 2000 Y GRAVA 1"	M	222,80	\$ 72.700,00	\$ 16.197.560,00
DA 5.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA ANGULAR 1"x3/16" Y 1/2" CADA 0.04 M A=0.30 M	M	0,00	\$ 144.000,00	\$ 0,00
DA 5.03	SUMIDERO LATERAL SL - 100 H=0.45M (FUNDIDO EN SITIO. CONCRETO HECHO EN OBRA. INCL. SUMINI. FORMA. REF Y CONST. INCL. TAPA)	UND	0,00	\$ 403.300,00	\$ 0,00
DA 5.04	CAJA INSPECCIÓN 1.00 x 1.00 x 1.00 M .20.7 Mpa (3000 PSI), e=0.10M refor. 3/8 C/O.15 M	UND	3,00	\$ 711.600,00	\$ 2.134.800,00
DA 5.05	TUBERIA SANITARIA D=6" RED EXTERNA PVC.	M	15,70	\$ 54.600,00	\$ 857.220,00
6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
DA 6.01	POSTE DE CONCRETO 10 M x 510 KG LÍNEA	UND	0,00	\$ 847.400,00	\$ 0,00
DA 6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA AP 312 CODENSA	UND	0,00	\$ 136.100,00	\$ 0,00
DA 6.03	CONTROL PARA ALUMBRADO PUBLICO INSTALACIÓN EN POSTE	UND	0,00	\$ 534.700,00	\$ 0,00
DA 6.04	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER	UND	0,00	\$ 324.700,00	\$ 0,00
DA 6.05	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN	UND	3,00	\$ 370.400,00	\$ 1.111.200,00
DA 6.06	ACOMETIDA PARCIAL 2No8+1No12 DUCTO PVC 1"	M	0,00	\$ 28.000,00	\$ 0,00
DA 6.07	ACOMETIDA PARCIAL 2No10+1 No12 DUCTO PVC 3/4"	M	0,00	\$ 24.000,00	\$ 0,00
DA 6.08	BAJANTE CON TUBO CONDUIT METÁLICO 1" L=6M	UNID	0,00	\$ 131.300,00	\$ 0,00
DA 6.09	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METÁLICO	UND	23,00	\$ 685.800,00	\$ 15.773.400,00
DA 6.10	LUMINARIA LED MICROPLUS GERMANY MPG-1E-20W, 3600lm	UND	0,00	\$ 1.567.900,00	\$ 0,00
DA 6.11	SUMINISTRO DE POSTE REF. TAO DE 6m CON BRAZO SENCILLO.	UND	0,00	\$ 1.829.800,00	\$ 0,00
7	ACABADOS DE PISOS Y SENDEROS				
DA 7.01	ANDEN CONCRETO 20,7 mpa (3000 psi) E= 0,08 M	M2	354,41	\$ 55.800,00	\$ 19.776.078,00
DA 7.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 SENCILLO	M	196,15	\$ 68.700,00	\$ 13.475.505,00
DA 7.03	BORDILLO PREFAB. BLOQUE CEMENTO A-80.	M	658,88	\$ 57.600,00	\$ 37.951.488,00
DA 7.04	ARENA LAVADA DE RÍO INCLUYE SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN. (5 km)	M3	13,08	\$ 96.400,00	\$ 1.260.912,00



2965



ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

112-ECP-FR-034-V02
26/08/2018

CONTRATO N°	533 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500048		
DA 7.05	PISO EN ADOQUÍN EN CONCRETO MACIZO 20 X 20 CM(COLOR BEIGE) INC. MORTERO DE PEGA E=6 CM	M2	730.02	\$ 73.800,00	\$ 53.875.476,00
DA 7.06	PLACA CONTRAPISO E=0.12 M. 20.7 MPA (3000 PSI) INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	249.19	\$ 90.500,00	\$ 22.551.695,00
DA 7.07	RECUBRIMIENTO SINTÉTICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	M2	0,00	\$ 50.100,00	\$ 0,00
8	PAISAJISMO				
DA 8.01	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE GRAMA TRENZA INCLUYE TIERRA NEGRA E:0.10 m	M2	818,30	\$ 38.500,00	\$ 31.504.550,00
DA 8.02	CONTENEDOR DE RAÍCES 1.60 X 1.60 X 1.10 M. INCLUYE MUROS EN CONCRETO GRAVA COMÚN 3000 PSI (210 Kg/Cm2). SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN Y FILTRO EN GRAVILLA 1/7, FORMALETA Y REFUERZO. NO INCLUYE TIERRA NEGRA.	UND	19,00	\$ 713.800,00	\$ 13.562.200,00
DA 8.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS PARA JARDINERIA H > 0,3 M < 1,5 M INC. ABONO	UND	168,00	\$ 19.500,00	\$ 3.276.000,00
DA 8.04	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE ÁRBOL - ESPECIE NATIVA H > 1,5 M < 2 M INC. ABONO	UND	23,00	\$ 88.600,00	\$ 2.037.800,00
9	GIMNASIO				
DA 9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BICICLETA RECUMBENT	UND	1,00	\$ 5.966.400,00	\$ 5.966.400,00
DA 9.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: REMO	UND	1,00	\$ 7.490.500,00	\$ 7.490.500,00
DA 9.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BANCA ABDOMEN CRONCH INCLINADA	UND	1,00	\$ 3.616.100,00	\$ 3.616.100,00
DA 9.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: AGARRE FLEXIONES	UND	1,00	\$ 2.230.700,00	\$ 2.230.700,00
DA 9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: JINETE	UND	2,00	\$ 6.328.200,00	\$ 12.656.400,00
DA 9.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BICICLETA GENERADORA	UND	1,00	\$ 7.135.300,00	\$ 7.135.300,00
DA 9.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: SKY	UND	1,00	\$ 7.490.500,00	\$ 7.490.500,00
DA 9.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: CALENTADOR DE PIERNAS SISSY	UND	1,00	\$ 1.549.700,00	\$ 1.549.700,00
DA 9.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE: BARRA FIJA ABDOMEN AÉREO Y PARALELA	UND	1,00	\$ 8.023.900,00	\$ 8.023.900,00
10	CIRCUITO AGILITY				
DA 10.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO SLALOM	UND	1,00	\$ 429.000,00	\$ 429.000,00
DA 10.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO EMPALIZADA	UND	1,00	\$ 834.200,00	\$ 834.200,00
DA 10.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO RUEDA	UND	1,00	\$ 604.700,00	\$ 604.700,00
DA 10.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO TUNDEL	UND	1,00	\$ 1.287.500,00	\$ 1.287.500,00
DA 10.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO BALANCÍN	UND	1,00	\$ 704.100,00	\$ 704.100,00
DA 10.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO PASOS	UND	1,00	\$ 571.700,00	\$ 571.700,00
11	MOBILIARIO URBANO				
DA 11.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCA MC PREFABRICADA EN CONCRETO BLANCO	UND	3,00	\$ 2.392.400,00	\$ 7.177.200,00
DA 11.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCA MALMO CON ESPALDAR PREFABRICADA EN CONCRETO BLANCO	UND	3,00	\$ 2.964.200,00	\$ 8.892.600,00
DA 11.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANECA M-120.	UND	8,00	\$ 463.800,00	\$ 3.710.400,00
ITEMS NO PREVISTOS					
N.P.2	CONCRETO CICLOPEO 21 MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	M3	7,39	\$ 458.985,00	\$ 3.391.859,15
N.P.4	PINTURA EN ESMALTE 2 CAPAS	M2	85,70	\$ 13.798,00	\$ 1.182.488,60
N.P.5	PINTURA DE TRAFICO PESADO	M2	249,19	\$ 16.739,00	\$ 4.171.191,41
N.P.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CINTA FLEXIBLE JUNTA DE DILATACIÓN I CONSTRUCCIÓN. 22 CM	ML	27,00	\$ 41.788,00	\$ 1.128.276,00
N.P.7	BANCA EMPOTRADA EN MURO DE 4000 PSI DE A=0.65 Y E=0.15, INCLUYE REFUERZO Y ANCLAJES.	M3	2,35	\$ 1.383.240,00	\$ 3.250.614,00
N.P.8	ESTRUCTURA CS400 EN BAJA TENSION 2"	UND	1,00	\$ 642.035,00	\$ 642.035,00
N.P.9	LUMINARIA LED 58W . 5.800Lm, 220 V	UND	18,00	\$ 1.076.000,00	\$ 19.368.000,00
N.P.10	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UND	69,00	\$ 54.101,00	\$ 3.732.969,00
N.P.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METALICO POLIGONAL, SECCIONADO, DE 6.0 M. GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, BRAZO SENCILLO CON AVANCE DE 0.5M, INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE.	UND	23,00	\$ 1.829.800,00	\$ 42.085.400,00
N.P.12	ACOMETIDA PARCIAL 2No8+1No12 DOS DUCTO DE PVC 1"	M	255,00	\$ 33.000,00	\$ 8.415.000,00
N.P.13	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO ATLANTIS INCLUYE LOCALIZACION Y EXCAVACION	UND	1,00	\$ 8.918.490,00	\$ 8.918.490,00
N.P.15	CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPA MEZCLA EN OBRA	M3	2,71	\$ 370.655,00	\$ 1.004.475,05
N.P.16	LUMINARIA LED 72W . 8.800Lm, 220 V	UND	5,00	\$ 1.567.900,00	\$ 7.839.500,00
N.P.17	DESMONTE DE POSTES 8MTS	UND	10,00	\$ 135.732,30	\$ 1.357.322,98
SUBTOTAL OBRAS					\$ 1.212.271.170,43
ADMINISTRACION (25%)					\$ 303.067.792,61





ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

112-ECP-FR-034-V02
28/08/2018

CONTRATO N°	533 DE 2018	PROYECTO N°	2018005500048
IMPREVISTOS (1%)			\$ 12.122.711,70
UTILIDAD (5%)			\$ 60.613.558,52
LICENCIAS, PERMISOS Y CERTIFICADOS			\$ 13.037.400,00
IVA LICENCIAS, PERMISOS Y CERTIFICADOS			
TOTAL LICENCIAS, PERMISOS Y CERTIFICADOS			
PREDIAL			
IVA PREDIAL			
TOTAL GESTIÓN PREDIAL			
GESTION AMBIENTAL			
IVA GESTION AMBIENTAL			
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL			
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 1.601.112.633,26

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	
Valor total concedido:	\$ -
Valor total amortizado y/o legalizado:	\$ -
Saldo por amortizar del Anticipo	\$ -

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO						
ACTA N°	MES	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO	ACUMULADO
1	FEBRERO - ABRIL	ACTA PARCIAL 1	\$ 333.522.689,63	\$ -	\$ 333.522.689,63	\$ 333.522.689,63
2	MAYO	ACTA PARCIAL 2	\$ 1.106.219.792,15	\$ -	\$ 1.106.219.792,15	\$ 1.439.742.481,78
ACTA DE PAGO FINAL	-	ACTA DE PAGO FINAL	\$ 161.370.151,48	\$ -	\$ 161.370.151,48	\$ 1.601.112.633,26
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO	-	VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO	\$ 50,53		\$ 50,53	\$ 1.601.112.683,79
TOTALES			\$ 1.601.112.683,79	\$ -	\$ 1.601.112.683,79	\$ 1.601.112.683,79

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoria deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del período de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el AIM exigirá al constructor las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día

jueves, 26 de septiembre de 2019

Firma
Nombre: MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

Firma
Nombre: CARLOS FRANCISCO AROÑEGAS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Firma
Nombre: ING. JESÚS DAVID DIAZ CORTES
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 15202-185752BYC

Firma
Nombre: ING. LEONARDO ANDRES HERNANDEZ DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-151716 CND

Nota: Suscrita la presente acta, se deberá presentar a la correspondiente Aseguradora para realizar la actualización de vigencias de las garantías.
Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos



73
ARKOING SAS

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio

74

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL – VERSIÓN 1			
Código	CCE-EICP-FM-177	Página	1 de 1
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

[CMA-019-2024]

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

[ASOSUPRO – ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO]

[Dirección de la Entidad: Calle 32 n° 39-11 Barrio Barzal Alto]

[Ciudad: Villavicencio]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [CMA-019-2024]

Objeto: [INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA]

Estimados señores,

Yo, CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ actuando en calidad de representante legal de ARKOING S.A.S, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre del Proponente: ARKOING S.A.S

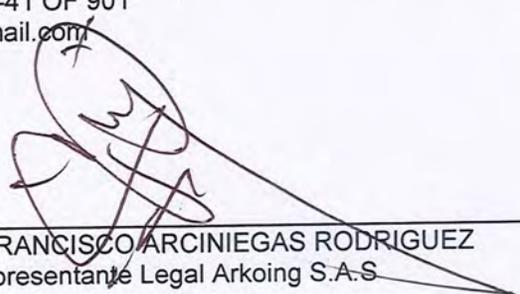
Nombre del representante legal: CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ

C. C. 86.051.957 de Villavicencio

Dirección de correo: Calle 38 N° 32-41 OF 901

Correo electrónico: arkoingsas@gmail.com

Ciudad: Villavicencio



CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
Representante Legal Arkoing S.A.S

ARKOING S.A.S

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

75

EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio

FORMATO 9 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL – VERSIÓN 1			
Código	CCE-EICP-FM-178	Página	1 de 1
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

[CMA-019-2024]

FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

[ASOSUPRO – ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO]

[Dirección de la Entidad: Calle 32 n° 39-11 Barrio Barzal Alto]

[Ciudad: Villavicencio]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [CMA-019-2024]

Objeto: [INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA]

Estimados señores,

CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ, en mi calidad de representante legal de ARKOING S.A.S manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que [todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el Director de Interventoría, ii) el Residente de interventoría y iii) el Especialista del proyecto] acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable”	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del “Personal Clave Evaluable”, de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente: ARKOING S.A.S
Nombre del representante legal: CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
C. C. 86.051.957 de Villavicencio
Dirección de correo: Calle 38 N° 32-41 OF 901
Correo electrónico: arkoingsas@gmail.com
Ciudad: Villavicencio


CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
Representante Legal Arkoing S.A.S

77

ARKOING S.A.S

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio

FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-181	Página	1
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

[CMA-019-2024]

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores

[ASOSUPRO – ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO]

[Dirección de la Entidad: Calle 32 n° 39-11 Barrio Barzal Alto]

[Ciudad: Villavicencio]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [CMA-019-2024]

Objeto: [INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA]

Estimados señores:

CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ, en mi calidad de representante legal de ARKOING S.A.S, en adelante el Proponente, **[SÍ]** me comprometo bajo la gravedad del juramento a cumplir con los siguientes criterios de Sostenibilidad Socio - Ambiental:

- Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital.

En el caso de no contar con conectividad se debe garantizar el uso eficiente de los recursos como el papel y en la medida de lo posible la sostenibilidad de los insumos.

- Contar con un programa de reciclaje y reutilización para el desarrollo de las labores de interventoría que incluya la estrategia de gestión para los residuos posconsumo y un plan de relacionamiento con actores sociales de la cadena de gestión de los residuos.
- Contar con un programa de capacitaciones orientado al correcto uso de los recursos naturales en el ejercicio de la labor de interventoría que incorpore gestión de residuos, ahorro de agua, posconsumo, transporte sostenible.
- Contar con capacitaciones sobre los impactos ambientales de los proyectos sujetos a interventoría, para lo cual será útil capacitar en manejo de escombros, uso del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, gestión de plásticos y contaminación, entre otros.

FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-181	Página	2
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

- Contar con un programa de transporte sostenible para los equipos de trabajo de la interventoría que contengan los aspectos de conducción eficiente, seguridad, eficiencia energética, gestión de emisiones atmosféricas, entre otros.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, me comprometo a entregar la ficha técnica del papel a utilizar en el plazo previsto por la Entidad en el «Numeral 9.1 Información para el control de la ejecución de la obra» del Pliego de Condiciones. En caso de que no lo aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

El supervisor verificará el cumplimiento de estos criterios a través de informes periódicos establecidos por la entidad contratante y, además, comprobará, para el inicio de la ejecución del contrato, que el futuro Contratista entregue la ficha técnica del papel a utilizar en los términos del numeral “9.1 Información para el control de la ejecución de la obra”.

Atentamente,

Nombre del Proponente: ARKOING S.A.S
 Nombre del representante legal: CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
 C. C. 86.051.957 de Villavicencio
 Dirección de correo: Calle 38 N° 32-41 OF 901
 Correo electrónico: arkoingsas@gmail.com
 Ciudad: Villavicencio



 CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
 Representante Legal Arkoing S.A.S

ARKOING S.A.S

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

80

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-176	Página	1
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

[CMA-019-2024]

**FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL
FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores

[ASOSUPRO – ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO]

[Dirección de la Entidad: Calle 32 n° 39-11 Barrio Bárzal Alto]

[Ciudad: Villavicencio]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [CMA-019-2024]

Objeto: [INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA]

Estimados señores:

CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ, en mi calidad de representante legal de ARKOING S.A.S, en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al ochenta por ciento (80 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: ARKOING S.A.S

Nombre del representante legal: CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ

C. C. 86.051.957 de Villavicencio

Dirección de correo: Calle 38 N° 32-41 OF 901

Correo electrónico: arkoingsas@gmail.com

Ciudad: Villavicencio



CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
Representante Legal Arkoing S.A.S



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedades. Reglas

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ARKOING SAS

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ARKOING SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900841637-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 277986
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 22 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 08 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 127,068,076.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 38 NO. 32-41 OFC 901
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6656941
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3132929154
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : arkoingsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 38 NO. 32-41 OFC 901
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
CORREO ELECTRÓNICO : arkoingsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : arkoingsas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51940 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARKOING SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51940 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARKOING SAS.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ARKOING SAS

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PRESTARÁ DE MANERA PRINCIPAL LA ACTIVIDAD DE DESARROLLAR Y SUMINISTRAR CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, AMBIENTALES, URBANISMO Y SANITARIAS. ANALIZAR, DISEÑAR, PROYECTAR, FABRICAR, CONSTRUIR Y/O MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VÍAS URBANAS, PUENTES, VIADUCTOS, TÚNELES, PAVIMENTOS, CARRETERAS, FERROCARRILES, TERMINALES DE TRANSPORTE, PUERTOS FLUVIALES, PUERTOS MARÍTIMOS, AEROPUERTOS, PUENTES RODANTES, BANDAS, TRANSPORTADORAS DE CABLES, TELEFÉRICOS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, ELECTRIFICACIONES, REFORESTACIÓN, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, B) LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ASESORÍAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS, LA PROSPECCIÓN, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIAS DE OBRAS DE EDIFICACIONES Y URBANISMO, C) ESTUDIO, EVALUACIÓN Y CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORROSIÓN, TRATAMIENTOS, TÉRMICOS, FUNDICIÓN, PARA MATERIALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS, EMPLEAR DIVERSOS COMBUSTIBLES Y APLICAR SUS TECNOLOGÍAS, PLANIFICAR Y REALIZAR CONTROL DE CALIDAD, DIRIGIR PRODUCCIÓN DIRECTA Y APLICAR ENSAYOS DE MATERIALES, PRESTAR MANTENIMIENTO PARA CONSERVACIÓN DE EQUIPOS, DISEÑAR Y PONER EN MARCHA PLANTA DE MATERIALES Y METALÚRGICAS, OPTIMIZAR PROCESOS, PREVENIR FALLAS. D) ASESORAR, CAPACITAR, CONSULTAR, EJECUTAR, DIRIGIR Y/O EVALUAR PROYECTOS, OBRAS, PLANES O ACTIVIDADES RESULTANTES DE LAS FUNCIONES ANTERIORES, E) COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VIDRIOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, Y EQUIPOS Y MATERIALES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN, F) PROVEEDURÍA DE BIENES Y SERVICIOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, G) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CIVIL. SIN EMBARGO PODRÁ EFECTUAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. EN APLICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, PODRÁ REALIZAR A NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COMO COMPRA Y VENTA, LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER SERVICIO, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CUALQUIER BIEN O SERVICIO, CONSTITUIR CUALQUIER GRAVAMEN O FIDEICOMISO, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, ADMINISTRATIVOS, BANCARIOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESTABLECER CUALQUIER TIPO DE GRAVAMEN SOBRE LOS MISMOS Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS Y AQUELLOS CUYO PROPÓSITO SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SUS ACTIVIDADES, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO, EFECTUAR OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS, DAR O RECIBIR GARANTÍAS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES. REALIZAR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS Y CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO CON OTRAS PERSONAS TANTO NATURALES, COMO JURÍDICAS Y EN GENERAL, REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. ESTAS ACTIVIDADES PODRÁN SER EJECUTADAS DE MANERA DIRECTA POR LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE SUS SOCIOS O MEDIANTE LA DESIGNACIÓN DE PROFESIONALES ASOCIADOS O CONSULTORES VINCULADOS DE MANERA EXPRESA PARA TAL FIN.

CERTIFICA - CAPITAL

Table with 4 columns: TIPO DE CAPITAL, VALOR, ACCIONES, VALOR NOMINAL. Rows include CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO, and CAPITAL PAGADO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51940 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Row: REPRESENTANTE LEGAL, ARCINIEGAS RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO, CC 86,051,957

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL Y UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL, COMO EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA ASAMBLEA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1)



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Registrada

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ARKOING SAS

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. EN CUANTO AL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ NINGÚN LÍMITE DE CUANTÍA PARA SU REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN; 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; PARAGRAFO: EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$312,970,859

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9n5yPw3q4V

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



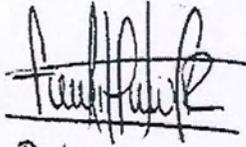
CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Somos más que Pájaros

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ARKOING SAS

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.051.957**

ARCINIEGAS RODRIGUEZ

APELLIDOS

CARLOS FRANCISCO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1976**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-ENE-1995 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arciniegas Rodriguez
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARCEL SANCHEZ TORRES



A-5200100-00193082-M-0086051957-20091101

0017647253A 2

6730514032

87

ARKOING S.A.S

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ARKOING SAS

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ARKOING SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900841637-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 277986
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 22 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 08 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 127,068,076.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 38 NO. 32-41 OFC 901
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6656941
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3132929154
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : arkoingsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 38 NO. 32-41 OFC 901
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
CORREO ELECTRÓNICO : arkoingsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : arkoingsas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51940 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARKOING SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51940 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARKOING SAS.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad por Acciones

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ARKOING SAS**

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PRESTARÁ DE MANERA PRINCIPAL LA ACTIVIDAD DE DESARROLLAR Y SUMINISTRAR CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, AMBIENTALES, URBANISMO Y SANITARIAS. ANALIZAR, DISEÑAR, PROYECTAR, FABRICAR, CONSTRUIR Y/O MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VÍAS URBANAS, PUENTES, VIADUCTOS, TÚNELES, PAVIMENTOS, CARRETERAS, FERROCARRILES, TERMINALES DE TRANSPORTE, PUERTOS FLUVIALES, PUERTOS MARÍTIMOS, AEROPUERTOS, PUENTES RODANTES, BANDAS, TRANSPORTADORAS DE CABLES, TELEFÉRICOS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, ELECTRIFICACIONES, REFORESTACIÓN, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, B) LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ASESORÍAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS, LA PROSPECCIÓN, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIAS DE OBRAS DE EDIFICACIONES Y URBANISMO, C) ESTUDIO, EVALUACIÓN Y CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORROSIÓN, TRATAMIENTOS, TÉRMICOS, FUNDICIÓN, PARA MATERIALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS, EMPLEAR DIVERSOS COMBUSTIBLES Y APLICAR SUS TECNOLOGÍAS, PLANIFICAR Y REALIZAR CONTROL DE CALIDAD, DIRIGIR PRODUCCIÓN DIRECTA Y APLICAR ENSAYOS DE MATERIALES, PRESTAR MANTENIMIENTO PARA CONSERVACIÓN DE EQUIPOS, DISEÑAR Y PONER EN MARCHA PLANTA DE MATERIALES Y METALÚRGICAS, OPTIMIZAR PROCESOS, PREVENIR FALLAS. D) ASESORAR, CAPACITAR, CONSULTAR, EJECUTAR, DIRIGIR Y/O EVALUAR PROYECTOS, OBRAS, PLANES O ACTIVIDADES RESULTANTES DE LAS FUNCIONES ANTERIORES, E) COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VIDRIOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, Y EQUIPOS Y MATERIALES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN, F) PROVEEDURÍA DE BIENES Y SERVICIOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, G) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CIVIL. SIN EMBARGO PODRÁ EFECTUAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. EN APLICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, PODRÁ REALIZAR A NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COMO COMPRA Y VENTA, LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER SERVICIO, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CUALQUIER BIEN O SERVICIO, CONSTITUIR CUALQUIER GRAVAMEN O FIDEICOMISO, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, ADMINISTRATIVOS, BANCARIOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESTABLECER CUALQUIER TIPO DE GRAVAMEN SOBRE LOS MISMOS Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS Y AQUELLOS CUYO PROPÓSITO SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SUS ACTIVIDADES, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO, EFECTUAR OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS, DAR O RECIBIR GARANTÍAS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES. REALIZAR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS Y CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO CON OTRAS PERSONAS TANTO NATURALES, COMO JURÍDICAS Y EN GENERAL, REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. ESTAS ACTIVIDADES PODRÁN SER EJECUTADAS DE MANERA DIRECTA POR LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE SUS SOCIOS O MEDIANTE LA DESIGNACIÓN DE PROFESIONALES ASOCIADOS O CONSULTORES VINCULADOS DE MANERA EXPRESA PARA TAL FIN.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	20,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	20,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51940 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ARCINIEGAS RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO	CC 86,051,957

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL Y UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL, COMO EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA ASAMBLEA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1)



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Registrada

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ARKOING SAS

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. EN CUANTO AL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ NINGÚN LÍMITE DE CUANTÍA PARA SU REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN; 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; PARAGRAFO: EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA**

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$312,970,859

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9n5yPw3q4V

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

91



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ARKOING SAS

Fecha expedición: 2024/05/25 - 17:00:19 **** Recibo No. S001933617 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240525-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9n5yPw3q4V

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

92

ARKOING S.A.S

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA

Dirección: Calle 38 # 32 - 41 Oficina 901 Ed. Parque Santander

• **Teléfono:** 665 69 41 • **Celular:** 315 508 08 93

Correo: arkoingsas@gmail.com • **Ciudad:** Villavicencio

ARKOING S.A.S

Arquitectura construcción e Ingeniería

NIT. 900.841.637-4

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA

PRESUPUESTO OFICIAL

PLAZO: 6 MESES

COSTOS DE PERSONAL

CARGO/OFICIO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Interventoria	MES	\$ 4.000.000,00	1,0	30%	6,0	\$ 7.200.000,00
Residente de Interventoria	MES	\$ 2.550.000,00	1,0	100%	6,0	\$ 15.300.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 22.500.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,24
COSTOS DE PERSONAL						\$ 50.400.000,00

COSTOS DIRECTOS

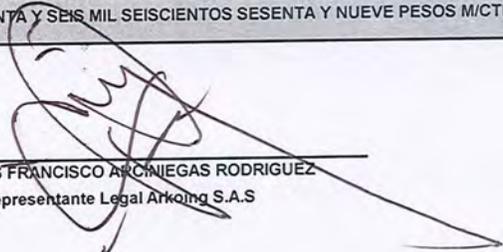
CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	INCIDENCIA	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
Ensayos de Laboratorio (Proctor modificado, densidades, granulometrias y ensayos de concreto hidraulico)	UND	\$ 2.990.000,00	1,0	1,00		\$ 2.990.000,00
Servicios de topografia (topografo y cadeneros) (incluye transito , nivel y elementos compelentarios)	Mes	\$ 6.400.000,00	1,0	0,40	6,0	\$ 15.360.000,00
Alquiler de oficina.	Mes	\$ 595.822,00		1,00	6,0	\$ 3.574.932,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 21.924.932,00

SUBTOTAL VALOR INTERVENTORÍA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS) **\$ 72.324.932,00**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA 19,00% **\$ 13.741.737,08**

VALOR TOTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA **\$ 86.066.669,00**

SON: OCHENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE


 CARLOS FRANCISCO ARCINIEGAS RODRIGUEZ
 Representante Legal Arkoing S.A.S